




---

**SUMARIO**


---

(Continuación del fascículo 1 de 2)

### 3. Otras disposiciones

PÁGINA

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe. 114

Orden de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental. 125

Orden de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. 146

Orden de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar. 176

Orden de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz. 191

Orden de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. 206

Número formado por dos fascículos

Miércoles, 2 de marzo de 2011

Año XXXIII

Número 42 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comuni-

dad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Presupuesto Explotación

Empresa: Consorcio Sanitario Publico del Aljarafe

Ejercicio: 2011

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>0</b>
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	0
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>51.905.084</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	51.905.084
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>0</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	0
b) Cargas sociales	0
c) Provisiones	0
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>51.905.084</b>
a) Servicios exteriores	51.905.084
b) Tributos	0
c) Otros gastos	0
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>0</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Consorcio Sanitario Publico del Aljarafe

**Ejercicio:** 2011

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0</b>
<b>c) Por actualizacion de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociacion y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>51.905.084</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>51.905.084</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Consorcio Sanitario Publico del Aljarafe

**Ejercicio:** 2011

P.E.C. 2011-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>0</b>
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	0
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelacion de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediacion</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>0</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Consorcio Sanitario Publico del Aljarafe

**Ejercicio:** 2011

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>0</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiacion	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenacion de inmovilizado	0
d) Enajenacion de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>0</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> Consorcio Sanitario Publico del Aljarafe	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>En el ejercicio 2011, la prestación de la asistencia sanitaria especializada está previsto que se realice, al igual que en ejercicios anteriores, por el organismo instrumental Entidad Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe. Del mismo modo, la financiación prevista aportar en 2011 al Consorcio por el Servicio Andaluz de Salud asciende a 51.905.084 €.</p> <p>En consecuencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Los ingresos del Consorcio que se consignen en el presupuesto de explotación está previsto que tengan como fuente de financiación la partida presupuestaria de 51.905.084 euros, que deberá establecerse en el capítulo IV del presupuesto de gastos del Servicio Andaluz de Salud, con carácter finalista.</li> <li>2.- Los gastos del Consorcio consignados en el presupuesto de explotación vendrán dados por la actividad asistencial a desarrollar en el hospital integrado en el Consorcio, cuya gestión corresponde a la Entidad Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, destinataria de los fondos presupuestados.</li> </ol> <p>Las transferencias de financiación del Consorcio correspondientes al ejercicio 2011 se prevé se realicen a lo largo del mismo de acuerdo con el calendario de pagos elaborado a tenor de lo contemplado en el artículo 33 de sus estatutos, en el que se concreta que el 100 % del presupuesto se librára por doceavas partes, a mes vencido.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Consorcio Sanitario Publico del Aljarafe	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>El Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, es una entidad de derecho público integrada en un 50% por el Servicio Andaluz de Salud y en el 50% restante por la Provincia Bética Nuestra Señora de la Paz de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, entidad que fue constituida mediante Convenio celebrado por ambas partes el 1 de diciembre de 2003, previo Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.</p> <p>Adscrito funcionalmente a la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, el Consorcio Sanitario Público del Aljarafe forma parte del Sistema Sanitario Público de Andalucía.</p> <p>Las Entidades que conforman el Consorcio contribuyen a la consecución de su objeto de la siguiente forma:</p> <p>a) El Servicio Andaluz de Salud con la financiación necesaria para la prestación de la asistencia sanitaria, en la forma y cuantía que se defina en los Contrato – Programa que se establezcan con el Consorcio.</p> <p>b) La Provincia Bética con la totalidad de la capacidad asistencial del hospital de su titularidad, construido en Bormujos, y con la Entidad Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, que se utiliza como organismo instrumental de gestión, de acuerdo con lo previsto en el art. 66 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía.</p> <p>El objetivo del Consorcio es la prestación de asistencia sanitaria especializada a la población de la zona del Aljarafe.</p> <p>La asistencia sanitaria la realiza el Consorcio a través del organismo instrumental Entidad Eclesiástica San Juan de Dios del Aljarafe, de acuerdo con la capacidad técnica del mismo.</p> <p>Su modelo de financiación se desarrolla en los artículos 24 y siguientes, y 33 de los Estatutos del Consorcio en los que, de forma sucinta, se establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Consejería de Salud determinará la cuantía de su financiación de manera que se garantice la actividad asistencial a desarrollar, teniendo en cuenta la población asistida y la cartera de servicios que se defina, y considerando, además, como nivel de referencia, el del Hospital más eficiente del Sistema Sanitario Público de Andalucía, a través del Contrato - Programa que suscriba con el mismo.</li> <li>• El Consorcio Sanitario Público del Aljarafe transferirá a la Entidad Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe el importe total de la financiación de la actividad, conforme a lo previsto en el Contrato - Programa.</li> </ul> <p>El Consorcio Sanitario Público del Aljarafe durante el ejercicio 2009 realizó su actividad asistencial, consistente en la prestación sanitaria especializada a la población de referencia de la comarca del Aljarafe, incluyendo atención de urgencia, farmacéutica, ortoprotésica, de productos dietéticos y de transporte sanitario que se deriven de la primera.</p> <p>La financiación de la actividad realizada por el Consorcio en el ejercicio 2009 se estableció inicialmente en 51.905.084 euros y se instrumentó mediante transferencia de financiación de explotación, de acuerdo con lo establecido al efecto por el art. 25.1. de la ley 3/2008, de 23 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4												
<b>EMPRESA:</b> Consorcio Sanitario Publico del Aljarafe													
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>													
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>para el año 2009. La mencionada ley determina, en su artículo 3.2., la aplicación al Consorcio de lo establecido en el artículo 25 de la misma, así como en los artículos 56 a 60 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en sus normas de desarrollo.</p> <p>Durante el ejercicio 2009 se ha efectuado una revisión de la financiación inicial como consecuencia de la evolución dinámica del modelo de financiación consolidado, coherente con la evolución de los indicadores macroeconómicos en que se sustenta el citado modelo, la curva de actividad del Hospital integrado en el Consorcio y el impacto de las condiciones laborales, lo que determina que la financiación definitiva correspondiente al ejercicio 2009 debería ascender a 56.276.860 euros.</p> <p>En consecuencia, en el año 2010 se han iniciado las actuaciones correspondientes para tramitar la preceptiva modificación presupuestaria por importe de 4.371.776€, con el fin de dar cobertura de crédito a las revisiones del PAIF 2009 realizadas. El pago de la citada modificación presupuestaria se hará efectivo a lo largo del año 2010.</p> <p>Asimismo, la transferencia de financiación de explotación recibida por el Consorcio en el ejercicio 2009 fue transferida a la Entidad Eclesiástica San Juan de Dos del Aljarafe en función del calendario de pagos aprobado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, calendario que establece el abono del 65% de la financiación por doceavas partes, a mes vencido, y el abono del 35% restante en dos libramientos de igual importe en los meses vencidos de marzo y septiembre. Sin perjuicio de lo anterior, queda pendiente la aprobación del resultado económico anual de la actividad de la Entidad Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, del que participan al 50% las partes integrantes del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, debiéndose proceder, una vez determinado el mismo, a su reinversión, caso de que el resultado económico sea positivo, o a su amortización al 50% por las entidades consorciadas, caso de ser negativo, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 33.2. de los Estatutos del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe.</p> <p>Durante el ejercicio 2009, <u>la prestación de asistencia sanitaria especializada</u> objeto del Consorcio se ha llevado a cabo a través del organismo instrumental Entidad Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, de acuerdo con su capacidad técnica, que se concreta en servicios de urgencias, cuidados críticos, hospitalización médica, medicina interna, cardiología, digestivo, neumología, cirugía general, traumatología y ortopedia, oftalmología, otorrino, ginecología, urología, rehabilitación, fisioterapia, anatomía patológica, microbiología, radiología, analítica, bioquímica, hematología, anestesiología y tratamiento del dolor.</p> <p>La evolución de los <u>indicadores de gestión</u> más significativos del ejercicio 2009 es la siguiente:</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: right;"><i>Ejercicio 2009</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº estancias</td> <td style="text-align: right;">51.014</td> </tr> <tr> <td>Nº de ingresos en hospitalización</td> <td style="text-align: right;">8.393</td> </tr> <tr> <td>Nº total intervenciones quirúrgicas</td> <td style="text-align: right;">11.276</td> </tr> <tr> <td>Número de primeras consultas (Atención Primaria):</td> <td style="text-align: right;">96.153</td> </tr> <tr> <td>Nº urgencias atendidas:</td> <td style="text-align: right;">98.579</td> </tr> </tbody> </table>		<i>Ejercicio 2009</i>		Nº estancias	51.014	Nº de ingresos en hospitalización	8.393	Nº total intervenciones quirúrgicas	11.276	Número de primeras consultas (Atención Primaria):	96.153	Nº urgencias atendidas:	98.579
<i>Ejercicio 2009</i>													
Nº estancias	51.014												
Nº de ingresos en hospitalización	8.393												
Nº total intervenciones quirúrgicas	11.276												
Número de primeras consultas (Atención Primaria):	96.153												
Nº urgencias atendidas:	98.579												



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

### Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013				
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado			
1	Financ.Att.Sanitaria a realizar por la Ent.Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe	Población INE 01-01-09	51.905.084,00	267.255	194,22	52.294.372,00	267.255	195,67	52.686.580,00	267.255	197,14
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			51.905.084,00			52.294.372,00			52.686.580,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011**  
**Determinación de Objetivos. Proyectos plurianuales de objetivos a alcanzar PAIF 1-1**

**Empresa:** Consorcio Sanitario Público del Aljarafe  
**Ejercicio:** 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Obj.	Importe	Nº Unidades Obj.	Importe	Nº Unidades Obj.
1	Financ. Alt. Sanitaria a realizar por la Ent. Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe	Población INE 01-01-09	51.905.084,00	267.255	52.294.372,00	267.255	52.686.580,00	267.255
<b>Totales</b>			51.905.084,00		52.294.372,00		52.686.580,00	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011**

**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2**

**Empresa:** Consorcio Sanitario Publico del Aljarafe  
**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
	Importe		Importe		Importe	
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 0.1.15.31.06.00.445.85.41C	51.905.084	52.294.372	52.294.372	52.686.580		
<b>Total (C):</b>	51.905.084	52.294.372	52.294.372	52.686.580		
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Otros Gastos de Explotación, Servicios Exteriores	51.905.084	52.294.372	52.294.372	52.686.580		
<b>Total (D):</b>	51.905.084	52.294.372	52.294.372	52.686.580		
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0		

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

*ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** Fun.And. para la Integrac. Social del  
Enf.Mental

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>0</b>
<b>a) Ventas</b>	<b>0</b>
<b>b) Prestaciones de servicios</b>	<b>0</b>
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
<b>a) Consumo mercaderias</b>	<b>0</b>
<b>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>0</b>
<b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>0</b>
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>41.340.130</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente</b>	<b>3.675.995</b>
<b>b) Subvenciones y otras transferencias</b>	<b>3.554.624</b>
b.1) De la Junta de Andalusia	3.474.624
b.2) De otros	80.000
<b>c) Transferencias de financiacion</b>	<b>34.109.511</b>
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>25.184.233</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>19.520.994</b>
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>5.663.239</b>
<b>c) Provisiones</b>	<b>0</b>
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>16.106.897</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>13.132.217</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>80.000</b>
<b>c) Otros gastos</b>	<b>2.894.680</b>
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>638.125</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>638.125</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>16.000</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>16.000</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	16.000
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Fun.And. para la Integrac. Social del  
Enf.Mental

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>65.000</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>65.000</b>
<b>c) Por actualizacion de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociacion y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>41.994.255</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>41.994.255</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Fun.And. para la Integrac. Social del  
Enf.Mental

P.E.C. 2011-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>382.500</b>
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	382.500
1. Terrenos y construcciones	382.500
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelacion de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediacion</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>382.500</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Fun.And. para la Integrac. Social del  
Enf.Mental

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>382.500</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiacion	382.500
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenacion de inmovilizado	0
d) Enajenacion de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>382.500</b>



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p><b><u>MEMORIA PEC.3 “PREVISION EJERCICIO 2011 DE LA FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL”.</u></b></p>	
<p>Los objetivos generales para el ejercicio 2011 son:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Mantener los servicios y nivel de consecución de programas que se alcanzaron al cierre del 2.010.</li> <li>2) Posibilitar la cobertura de los planes individuales de atención para personas con TMG y situación de dependencia, valoradas por el Sistema Andaluz de Atención a la Dependencia, cuya atención residencial resulte inaplazable.</li> <li>3) Reordenar la red de talleres ocupacionales y club sociales en un sistema de estancias diurnas territorializado y adaptado a las propuestas contenidas en los Planes Individualizados de Tratamiento y en los Planes Individualizados de Atención.</li> <li>4) Mantener la actividad de los Servicios Provinciales de Orientación y Apoyo al Empleo, aumentando un 5% la contratación en empresas, respecto a 2.010.</li> <li>5) Mantener la cobertura de la atención a personas con TMG en situación de marginación y sin hogar.</li> <li>6) Continuar el apoyo al movimiento asociativo de familiares, personas usuarias y a las entidades tutelares.</li> <li>7) Impulsar el sistema de dirección por objetivos y mejorar la calidad global de los programas</li> </ol>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
<p>* En el Presupuesto de Explotación para el ejercicio 2011 cabe destacar las siguientes partidas asociadas a los objetivos del 1 al 9:</p>		
Gastos P. Residencial		34.697.170
Gastos P. Resocialización y T. Libre		1.112.698
Gastos P. Tutelar		115.371
Gastos P. Fomento Asociación Familiar		158.200
Gastos P. Ocupacional		2.661.520
Gastos P. Laboral		973.516
Gastos P. Formación Usuarios/as		400.000
Gastos P. Recursos Domiciliarios		1.875.780
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS EXPLOTACION</b>		<b>41.994.255</b>
<p>* En el Presupuesto de Capital cabe destacar las siguientes partidas:</p>		
Mejoras e Inversiones en los diferentes recursos		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES</b>	382.500	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2011</b>	42.376.755	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
<p>* El Presupuesto de Ingresos se compone de las siguientes partidas:</p>		
Transf. de Financiación a la Explotación de la Junta de Andalucía	32.559.511	
Transf. de Financiación de Capital de la Junta de Andalucía	1.932.500	
Ingresos de Usuarios	3.675.995	
Ingresos por Amortización	638.125	
Consejería de Igualdad para el P. de Atención Especializada	1.968.827	
Ingresos por Subvenciones de la F.A.S.S Respirio Familiar	708.364	
Ingresos por Subvenciones de la F.A.S.S Estancia Diurna	797.433	
Ingresos Financieros	16.000	
Otras Subvenciones de menor cuantía	80.000	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011</b>	<b>42.376.755</b>	
<p>Los ingresos accesorios y otros de gestión corriente recogidos en el Presupuesto de Explotación, por un importe de 3.675.995 euros corresponden a ingresos de usuarios.</p>		
<p><b>DEFINICION DE OBJETIVOS GENERALES</b></p>		
<p><b>1. PROGRAMA RESIDENCIAL</b></p> <p>Como definición general, podemos definir el Programa Residencial, como el conjunto de actividades y recursos orientados a favorecer la permanencia y participación activa en la vida social, de personas con discapacidades derivadas del padecimiento de enfermedades mentales, a través de la cobertura de un conjunto de necesidades básicas de la vida cotidiana como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la vivienda,</li> <li>- la manutención,</li> <li>- determinados cuidados básicos (aseo, autocuidados, medicación, organización cotidiana, etc.),</li> <li>- y relaciones interpersonales significativas.</li> </ul>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p style="text-align: center;"><b>TIPOLOGÍA DE DISPOSITIVOS DEL PROGRAMA RESIDENCIAL</b></p> <p>Cada uno de los tipos de dispositivos que a continuación se detallan, da respuesta a necesidades individuales y en relación al grado de autonomía personal, adaptándose por tanto al nivel de supervisión que esto requiere:</p> <p><b>Casas Hogar;</b> dispositivos para un número de usuarios y usuarias entre 10 y 20 con menor nivel de autonomía, que disponen de personal durante las 24 horas del día.</p> <p><b>Viviendas Supervisadas,</b> dispositivos para un máximo de 10 usuarios y usuarias, con un mayor nivel de autonomía, que no precisan presencia de personal las 24 horas del día. Existen dos modalidades según el nivel de supervisión que precisan:</p> <p>Con mayor supervisión, incluyendo personal al menos la noche y los fines de semana</p> <p>Con una supervisión más espaciada y variable según las necesidades</p> <p><b>Subprogramas de Atención Domiciliaria,</b> los cuales incluyen distintos tipos de programas que no requieren la disponibilidad de un dispositivo residencial específico.</p> <p>Apoyo a la propia vivienda, mediante visitas periódicas del personal del Programa, en aquellos usuarios y usuarias que puedan continuar utilizando su propio domicilio o sean capaces de acceder a él tras el paso por niveles más supervisados del Programa. Incluye distintos niveles de apoyo domiciliario sin necesidad de recurrir a dispositivos más específicos.</p> <p><b>Plazas en Pensiones,</b> para usuarios y usuarias con autonomía pero que precisan algún tipo de entorno protector.</p> <p><b>Residencias.</b></p>	
<p><b>2. PROGRAMA DE RESOCIALIZACION Y TIEMPO LIBRE</b></p> <p>En el área de resocialización, ocio y disfrute del tiempo libre, se pretende facilitar ámbitos que favorezcan las relaciones interpersonales significativas y un uso enriquecedor del tiempo libre, propiciando la integración dentro de la comunidad y un funcionamiento lo más autónomo posible.</p> <p><b>ACTIVIDADES Y TIPOLOGÍA DE RECURSOS</b></p> <p>En el desarrollo de actividades correspondientes al ocio y empleo del tiempo libre participan de forma activa el movimiento asociativo de familiares y usuarios y usuarias e instituciones locales.</p>	
<p>El programa dispone de los siguientes dispositivos y actividades:</p> <p>Espacios permanentes tipo Club Social, con una capacidad aproximada para 30 personas. Las actividades que se llevan a cabo son muy diversas (taller de prensa y comunicación, alfabetización, deportes, fotografía, excursiones, fiestas, vídeos, coloquios, etc.)</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>Actividades esporádicas de ocio y disfrute del tiempo libre, que coinciden generalmente con periodos vacacionales, fines de semana o en horario libre de compromisos laborales u ocupacionales</p> <p><b>3. APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO</b>                  La consolidación del Movimiento Asociativo y su labor de apoyo a familiares y usuarios y usuarias, ha sido promovida por FAISEM desde su creación en 1993. A través de la participación activa de las Asociaciones de Familiares y Usuarios y Usuarías se han llevado a cabo intervenciones y programas dirigidos, en líneas generales, a promover la participación social y cultural y la mejora de la atención a personas con graves problemas de salud mental.</p> <p><b>4. PROGRAMA TUTELAR</b>                  A través de este programa se promueve la creación de entidades tutelares para personas con enfermedad mental en las distintas provincias andaluzas, y se colabora en el funcionamiento de las ya existentes. En la mayoría de los casos las entidades son comunes para distintos sectores de personas con discapacidad y cuentan con la participación de otros organismos e instituciones.</p> <p><b>5. PROGRAMA OCUPACIONAL – LABORAL - FORMACIÓN</b>                  Hacemos referencia al conjunto de actividades y recursos orientados a favorecer la permanencia y la participación activa en la vida social de personas con discapacidades derivadas de padecer enfermedades mentales, a través del ejercicio de distintos niveles de actividad productiva.</p> <p><b>TIPOLOGÍA DE DISPOSITIVOS</b>  <b>Talleres Ocupacionales</b>, con tres tipos de organización y objetivos:                  Talleres con actividades polivalentes, estrechamente vinculado a los Equipos de Salud Mental de Distrito preferentemente rurales y capaces de cumplir funciones de organización y desarrollo de actividades de ocio, manejo y organización de la vida cotidiana, actividades de rehabilitación (por personal del Equipo de Salud Mental) e inicio de actividades ocupacionales (evaluación, hábitos básicos, etc.).                  Talleres con actividades ocupacionales específicas, dirigidos a facilitar el uso del tiempo y la organización de la vida cotidiana de los usuarios y usuarias, a partir de actividades con una cierta orientación productiva.                  Talleres orientados más claramente a la producción, que requieren una mayor conexión con las empresas sociales, de cara a facilitar una plena integración laboral.</p> <p><b>Cursos de Formación para el Empleo</b>, actividades formativas de corta y media duración (inferior al año), que deben dirigirse de manera clara a la capacitación para obtener un empleo, en el sentido de: situarse dentro de un itinerario individualizado de formación y empleo, y asegurar un nivel razonable de calidad, adecuándose a las necesidades y posibilidades específicas de los usuarios y usuarias.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p><b>Empresas Sociales</b>, que facilitan oportunidades de empleo remunerado y ofrecen un marco idóneo para el desarrollo de prácticas profesionales como primer contacto con el mundo del trabajo. A través de IDEA, S.A. se facilita orientación y apoyo técnico a estas Empresas Sociales, coordinando y apoyando su gestión.</p> <p><b>Subprogramas de Apoyo al Empleo en otras empresas</b>, que comienzan a desarrollarse en estos momentos.</p> <p><b>Servicio Provincial de Orientación y Apoyo al Empleo (SOAE)</b>, ofrece orientación y asesoramiento sobre empleo y formación, con el objetivo de avanzar en el itinerario de inserción de cada usuario y usuaria así como fortalecer su empleabilidad. Asegura además la coordinación del programa en el ámbito provincial.</p> <p><b>6. PROGRAMA DE RECURSOS A DOMICILIO</b> Este programa presta servicios de entrega y retirada de artículos de apoyo domiciliario, actividad conveniada con el Servicio Andaluz de Salud.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4								
<b>EMPRESA:</b> Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental									
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>									
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>									
<p><b><u>MEMORIA PEC. 4 “LIQUIDACION EJERCICIO 2009”.</u></b></p> <p>Información sobre el grado de cumplimiento del Plan de Actuación:</p> <p>El Decreto 9/1999 de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la junta de Andalucía establece la obligatoriedad de elaborar un Programa de Actuación, Inversión y Financiación.</p> <p>La Fundación en virtud del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en su art. 61 adquiere la obligación, entre otras, de elaborar un Programa de Actuación, Inversión y Financiación, así como la liquidación y seguimiento del mismo.</p> <p>Informe de liquidación y seguimiento del Plan de Actuación, Inversión y Financiación de FAISEM para el ejercicio 2009.</p> <p>El presupuesto del ejercicio 2009 se desglosa de la siguiente forma:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">En €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presupuesto de Explotación</td> <td style="text-align: right;">39.329.420</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto de Inversión</td> <td style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">1.124.924</td> </tr> <tr> <td><b>Total Presupuesto</b></td> <td style="text-align: right;"><b>40.454.344</b></td> </tr> </tbody> </table>			En €	Presupuesto de Explotación	39.329.420	Presupuesto de Inversión	1.124.924	<b>Total Presupuesto</b>	<b>40.454.344</b>
	En €								
Presupuesto de Explotación	39.329.420								
Presupuesto de Inversión	1.124.924								
<b>Total Presupuesto</b>	<b>40.454.344</b>								
<p>I. GASTOS DE EXPLOTACIÓN:</p> <p>a) El Plan de Actuación, Inversión y Financiación, PAIF, fue publicado en el BOJA nº 36 de 23 de Febrero de 2009.</p> <p>b) El gasto realizado en el ejercicio ha sido de 41.649.212 €, cuya distribución se detalla en el siguiente cuadro y compara con la distribución del presupuesto:</p>									



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																												
<b>EMPRESA:</b> Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental																														
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																														
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																														
<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="3">En €</th> </tr> <tr> <th>Presupuesto (PAIF)</th> <th>Gastos Realizados</th> <th>Desviación Resultante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GASTOS DE PERSONAL</td> <td>23.878.497</td> <td>25.593.045</td> <td>1.714.548</td> </tr> <tr> <td>AMORTIZACIONES</td> <td>500.000</td> <td>501.805</td> <td>1.805</td> </tr> <tr> <td>OTROS GTOS CORRIENTES</td> <td>14.885.923</td> <td>15.501.249</td> <td>615.326</td> </tr> <tr> <td>FINANCIEROS</td> <td>65.000</td> <td>53.113</td> <td>(11.887)</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>39.329.420</b></td> <td><b>41.649.212</b></td> <td><b>2.319.792</b></td> </tr> </tbody> </table>					En €			Presupuesto (PAIF)	Gastos Realizados	Desviación Resultante	GASTOS DE PERSONAL	23.878.497	25.593.045	1.714.548	AMORTIZACIONES	500.000	501.805	1.805	OTROS GTOS CORRIENTES	14.885.923	15.501.249	615.326	FINANCIEROS	65.000	53.113	(11.887)	<b>TOTAL</b>	<b>39.329.420</b>	<b>41.649.212</b>	<b>2.319.792</b>
	En €																													
	Presupuesto (PAIF)	Gastos Realizados	Desviación Resultante																											
GASTOS DE PERSONAL	23.878.497	25.593.045	1.714.548																											
AMORTIZACIONES	500.000	501.805	1.805																											
OTROS GTOS CORRIENTES	14.885.923	15.501.249	615.326																											
FINANCIEROS	65.000	53.113	(11.887)																											
<b>TOTAL</b>	<b>39.329.420</b>	<b>41.649.212</b>	<b>2.319.792</b>																											
c) Distribución del presupuesto y su ejecución por programas:																														
PROGRAMAS	PRESUPUESTO		GASTOS REALIZADOS		DIFERENCIAS																									
	Importe (euros)	Unidades	Importe (euros)	Unidades	Importe (euros)	Unidades																								
<b>RESIDENCIAL</b>	<b>31.914.494</b>	<b>2.263</b>	<b>32.568.549</b>	<b>2.253</b>	<b>654.055</b>	<b>(10)</b>																								
Casa Hogar	22.412.524	755	22.649.520	782	236.996	27																								
Viviendas Supervisadas	7.015.359	729	7.484.738	709	469.379	(20)																								
Pensiones	39.728	14	39.296	14	(432)	0																								
Apoyo Domiciliario	907.218	655	1.039.047	650	131.829	(5)																								
Residencias Conveniadas	1.539.665	110	1.355.948	98	(183.717)	(12)																								
<b>RESOCIALIZACIÓN Y TIEMPO LIBRE</b>	<b>1.132.056</b>	<b>1.430</b>	<b>1.197.606</b>	<b>1.750</b>	<b>65.550</b>	<b>320</b>																								
<b>TUTELAR</b>	<b>120.961</b>	<b>8</b>	<b>118.700</b>	<b>8</b>	<b>(2.261)</b>	<b>0</b>																								
<b>ASOCIACIÓN FAMILIARES</b>	<b>147.647</b>	<b>1</b>	<b>155.913</b>	<b>1</b>	<b>8.266</b>	<b>0</b>																								
<b>OCUPACIONAL</b>	<b>2.707.824</b>	<b>2.077</b>	<b>2.633.704</b>	<b>2.747</b>	<b>(74.120)</b>	<b>670</b>																								
<b>LABORAL</b>	<b>949.848</b>	<b>10</b>	<b>2.480.635</b>	<b>10</b>	<b>1.530.787</b>	<b>0</b>																								
<b>ATENCIÓN DOMICILIARIA</b>	<b>1.875.780</b>	<b>22.500</b>	<b>1.944.657</b>	<b>22.155</b>	<b>68.877</b>	<b>(345)</b>																								
<b>FORMACIÓN PACIENTES</b>	<b>480.810</b>	<b>300</b>	<b>549.448</b>	<b>257</b>	<b>68.638</b>	<b>(43)</b>																								
<b>TOTALES</b>	<b>39.329.420</b>		<b>41.649.212</b>		<b>2.319.792</b>																									



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																										
<b>EMPRESA:</b> Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental																											
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																											
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																											
<p>El mayor gasto realizado en explotación se ha debido a modificaciones en las partidas presupuestadas de ingresos del ejercicio, por importe neto de 2.319.792 euros, desglosado de la forma siguiente:</p>																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">En €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos Propios (1)</td> <td style="text-align: right;">1.268.069</td> </tr> <tr> <td>Incremento de Amortizaciones</td> <td style="text-align: right;">(20.037)</td> </tr> <tr> <td>Incremento de Subvenciones de Programas Laborales (2)</td> <td style="text-align: right;">1.184.677</td> </tr> <tr> <td>Incorporación de Remanentes de Programas Bianuales 08-09</td> <td style="text-align: right;">2.022.513</td> </tr> <tr> <td>Incremento de Ingresos Financieros</td> <td style="text-align: right;">19.443</td> </tr> <tr> <td>Convenio Caja Badajoz</td> <td style="text-align: right;">1.400.000</td> </tr> <tr> <td>Incremento de Otros Ingresos de la FASS</td> <td style="text-align: right;">241.697</td> </tr> <tr> <td>Modificación de la partida presupuestaria de gasto a Inversión de la Consejería de Empleo</td> <td style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">(783.237)</td> </tr> <tr> <td><b>SUBTOTAL</b></td> <td style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;"><b>5.333.125</b></td> </tr> <tr> <td>Reserva de Convenio Caja Badajoz</td> <td style="text-align: right;">(1.400.000)</td> </tr> <tr> <td>Reserva de subvenciones de Empleo nominativas Bianuales 08-09</td> <td style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">(1.613.333)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;"><b>2.319.792</b></td> </tr> </tbody> </table>		En €	Ingresos Propios (1)	1.268.069	Incremento de Amortizaciones	(20.037)	Incremento de Subvenciones de Programas Laborales (2)	1.184.677	Incorporación de Remanentes de Programas Bianuales 08-09	2.022.513	Incremento de Ingresos Financieros	19.443	Convenio Caja Badajoz	1.400.000	Incremento de Otros Ingresos de la FASS	241.697	Modificación de la partida presupuestaria de gasto a Inversión de la Consejería de Empleo	(783.237)	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.333.125</b>	Reserva de Convenio Caja Badajoz	(1.400.000)	Reserva de subvenciones de Empleo nominativas Bianuales 08-09	(1.613.333)		<b>2.319.792</b>	
	En €																										
Ingresos Propios (1)	1.268.069																										
Incremento de Amortizaciones	(20.037)																										
Incremento de Subvenciones de Programas Laborales (2)	1.184.677																										
Incorporación de Remanentes de Programas Bianuales 08-09	2.022.513																										
Incremento de Ingresos Financieros	19.443																										
Convenio Caja Badajoz	1.400.000																										
Incremento de Otros Ingresos de la FASS	241.697																										
Modificación de la partida presupuestaria de gasto a Inversión de la Consejería de Empleo	(783.237)																										
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.333.125</b>																										
Reserva de Convenio Caja Badajoz	(1.400.000)																										
Reserva de subvenciones de Empleo nominativas Bianuales 08-09	(1.613.333)																										
	<b>2.319.792</b>																										
<p>(1) El incremento de ingresos propios sobre el presupuestado, se debe a la incorporación de personas usuarias con nuevas aportaciones, en algunos casos de mayor cuantía a la P.N.C., y a una mejor gestión y seguimiento de las aportaciones a la Fundación.</p>																											
<p>(2) Adjudicación de una Subvención a la Entidad para programas de acompañamiento a la Inserción, fomento a la empleabilidad y experiencias profesionales para el empleo, recibidas en el ejercicio siguiente a la aprobación del PAIF.</p>																											
<p>De las diferencias de gastos y presupuestos, gracias a las anteriores modificaciones de ingresos, el programa residencial se ha incrementado en su conjunto en 654.055 euros, un 2,04% de mayor gasto, desglosado en una mayor actividad en recursos (casas-hogar, y apoyo domiciliario), y un menor gasto en residencias conveniadas.</p>																											



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																									
<b>EMPRESA:</b> Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental																										
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																										
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">El mayor gasto del programa laboral se ha producido por la incorporación de subvenciones plurianuales correspondientes para la realización de este programa.</p> <p><b>II. INVERSIÓN:</b></p> <p>La cifra para Inversiones consignada en el presupuesto publicado era de 1.124.924 € financiadas con transferencias de financiación de capital.</p> <p>La realización en inversiones ha sido de 4.494.726,34 €, financiadas por:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 20%; text-align: right;">Importe €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos propios ejercicio 2007</td> <td style="text-align: right;">1.234.857,53</td> </tr> <tr> <td>Transferencias capital ejercicio 2008</td> <td style="text-align: right;">2.224.924,00</td> </tr> <tr> <td>Subv. Ptes Aplicación 2009 (Pla E)</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">1.034.944,81</td> </tr> <tr> <td><b>Total Inversiones realizadas 2008</b></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"><b>4.494.726,34</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 40%; text-align: left;">INVERSIONES</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">En €</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Real</th> <th style="text-align: center;">Desviación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicadas en PAIF</td> <td style="text-align: center;">1.124.924</td> <td style="text-align: center;">4.494.726</td> <td style="text-align: center;">3.369.802</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: center; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"><b>1.124.924</b></td> <td style="text-align: center; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"><b>4.494.726</b></td> <td style="text-align: center; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"><b>3.369.802</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>La desviación en inversiones obedece a la ejecución de obras pendientes con cargo al presupuesto del ejercicio 2007 y 2008 y al incremento obtenido de financiación para Inversiones del Plan E. Quedando por tanto pendientes de aplicar las transferencias de financiación de capital del ejercicio 2009, para el siguiente ejercicio.</p>			Importe €	Ingresos propios ejercicio 2007	1.234.857,53	Transferencias capital ejercicio 2008	2.224.924,00	Subv. Ptes Aplicación 2009 (Pla E)	1.034.944,81	<b>Total Inversiones realizadas 2008</b>	<b>4.494.726,34</b>	INVERSIONES	En €			Presupuesto	Real	Desviación	Publicadas en PAIF	1.124.924	4.494.726	3.369.802	<b>Total</b>	<b>1.124.924</b>	<b>4.494.726</b>	<b>3.369.802</b>
	Importe €																									
Ingresos propios ejercicio 2007	1.234.857,53																									
Transferencias capital ejercicio 2008	2.224.924,00																									
Subv. Ptes Aplicación 2009 (Pla E)	1.034.944,81																									
<b>Total Inversiones realizadas 2008</b>	<b>4.494.726,34</b>																									
INVERSIONES	En €																									
	Presupuesto	Real	Desviación																							
Publicadas en PAIF	1.124.924	4.494.726	3.369.802																							
<b>Total</b>	<b>1.124.924</b>	<b>4.494.726</b>	<b>3.369.802</b>																							



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>																							
<b>EMPRESA:</b> Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental																								
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																								
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																								
<p>/// <u>INGRESOS PARA EXPLOTACION:</u></p>																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: left;">INGRESOS</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">En €</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Real</th> <th style="text-align: center;">Desviación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos por Actividad Propia</td> <td style="text-align: right;">39.313.420</td> <td style="text-align: right;">41.623.112</td> <td style="text-align: right;">2.309.692</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Financieros</td> <td style="text-align: right;">16.000</td> <td style="text-align: right;">7.937</td> <td style="text-align: right;">(8.063)</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Extraordinarios</td> <td></td> <td style="text-align: right;">18.163</td> <td style="text-align: right;">18.163</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>39.329.420</b></td> <td style="text-align: right;"><b>41.649.212</b></td> <td style="text-align: right;"><b>2.319.792</b></td> </tr> </tbody> </table>		INGRESOS	En €			Presupuesto	Real	Desviación	Ingresos por Actividad Propia	39.313.420	41.623.112	2.309.692	Ingresos Financieros	16.000	7.937	(8.063)	Ingresos Extraordinarios		18.163	18.163	<b>Total</b>	<b>39.329.420</b>	<b>41.649.212</b>	<b>2.319.792</b>
INGRESOS	En €																							
	Presupuesto	Real	Desviación																					
Ingresos por Actividad Propia	39.313.420	41.623.112	2.309.692																					
Ingresos Financieros	16.000	7.937	(8.063)																					
Ingresos Extraordinarios		18.163	18.163																					
<b>Total</b>	<b>39.329.420</b>	<b>41.649.212</b>	<b>2.319.792</b>																					



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	P. RESIDENCIAL (ALOJAMIENTOS), PDP 207	Nº PLAZAS	34.697.170,00	2.403	14.439,11	37.472.943,00	2.403	15.594,23	40.470.779,00	2.403	16.841,77
2	P. RESOCIALIZACION Y TIEMPO LIBRE, PDP 207	Nº USUARIOS/AS	1.112.698,00	1.430	778,11	1.201.715,00	1.430	840,36	1.297.852,00	1.430	907,59
3	P. TUTELAR, PDP 207	Nº PROVINCIAS	115.371,00	8	14.421,38	124.601,00	8	15.575,13	134.568,00	8	16.821,00
4	P. FOMENTO ASOCIACIONES FAMILIARES, PDP 207	Nº ASOCIACIONES	158.200,00	1	158.200,00	170.856,00	1	170.856,00	184.525,00	1	184.525,00
5	P. OCUPACIONAL, PDP 207	Nº USUARIOS/AS	2.661.520,00	2.077	1.281,43	2.874.442,00	2.077	1.383,94	3.104.397,00	2.077	1.494,65
6	P. FORMACION USUARIOS/AS, PDP 207	Nº USUARIOS/AS	400.000,00	300	1.333,33	432.000,00	300	1.440,00	486.560,00	300	1.555,20
7	P. DE RECURSOS DIMICILIARIOS, PDP 207	Nº MOVIMIENTOS	1.875.780,00	22.500	83,37	2.025.842,00	22.500	90,04	2.187.910,00	22.500	97,24
8	PROGRAMA LABORAL, PDP 207	Nº EMPRESAS	973.516,00	10	97.351,60	1.051.397,00	10	105.139,70	1.135.509,00	10	113.550,90
9	DOTACION CUADRO FINANCIACION, PDP 207	INVERSION	382.500,00	1	382.500,00	382.500,00	1	382.500,00	382.500,00	1	382.500,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			<b>42.376.755,00</b>			<b>45.736.296,00</b>			<b>49.364.600,00</b>		



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011**

**Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

PAIF 1

**Empresa:** Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental

**Ejercicio:** 2011

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados. imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ot.	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	APOYO DOMICILIARIO	Nº PLAZAS	1.024.596,00	655	1.106.563,00	655	1.195.088,00	655
1	CASAS HOGAR	Nº PLAZAS	25.465.817,00	895	27.503.082,00	895	29.703.329,00	895
1	PENSIONES	Nº PLAZAS	42.567,00	14	45.973,00	14	49.651,00	14
1	RESIDENCIAS	Nº PLAZAS	1.268.795,00	110	1.370.298,00	110	1.479.922,00	110
1	VIVIENDAS SUPERVISADAS	Nº PLAZAS	6.895.395,00	729	7.447.027,00	729	8.042.789,00	729
2	P. RESOCIALIZACION Y TIEMPO LIBRE	Nº USUARIOS/AS	1.112.698,00	1.430	1.201.715,00	1.430	1.297.852,00	1.430
3	P. TUTELAR	Nº PROVINCIAS	115.371,00	8	124.601,00	8	134.568,00	8
4	P. FOMENTO ASOCIACIONES FAMILIARES	Nº ASOCIACIONES	158.200,00	1	170.856,00	1	184.525,00	1
5	P. OCUPACIONAL	Nº USUARIOS/AS	2.661.520,00	2.077	2.874.442,00	2.077	3.104.397,00	2.077
6	P. FORMACION USUARIOS/AS	Nº USUARIOS/AS	400.000,00	300	432.000,00	300	466.560,00	300
7	P. RECURSOS DOMICILIARIOS	Nº MOVIMIENTOS	1.875.780,00	22.500	2.025.842,00	22.500	2.187.910,00	22.500
8	P. LABORAL	Nº EMPRESAS	973.516,00	10	1.051.397,00	10	1.135.509,00	10
9	DOTACION CUADRO FINANCIACION	INVERSION	382.500,00	1	382.500,00	1	382.500,00	1
<b>Totales</b>			<b>42.376.755,00</b>		<b>45.736.296,00</b>		<b>49.364.600,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

**Empresa:** Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
	Importe		Importe		Importe	
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN						
0.1.18.00.01.00.440.76.3.1.G	147.887	159.718	172.495			
0.1.18.00.01.00.440.76.3.1.R	7.044.496	7.608.056	8.216.701			
0.1.15.31.06.00.440.76.4.1.C	22.749.803	24.569.787	26.535.370			
0.1.15.00.01.00.440.76.4.1.H	2.617.325	2.826.711	3.052.848			
<b>Total (C):</b>	32.559.511	35.164.272	37.977.414			
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN						
APLICACION DE TRANSFERENCIAS A GASTO	32.559.511	35.164.272	37.977.414			
<b>Total (D):</b>	32.559.511	35.164.272	37.977.414			
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0			

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** Fun.And. para la Integrac. Social del Enf.Mental

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
	Importe		Importe		Importe	
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL						
0.1.15.31.06.00.740.76.4.1.C	382.500	382.500	382.500	382.500	382.500	382.500
0.1.14.31.01.00.740.76.3.2.L	1.550.000	1.674.000	1.674.000	1.807.920	1.807.920	1.807.920
<b>Total (C):</b>	1.932.500	2.056.500	2.056.500	2.190.420	2.190.420	2.190.420
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL						
APLICACION DE TRANSFERENCIA A GASTO	1.550.000	1.674.000	1.674.000	1.807.920	1.807.920	1.807.920
APLICACION DE TRANSFERENCIA A INVERSION	382.500	382.500	382.500	382.500	382.500	382.500
<b>Total (D):</b>	1.932.500	2.056.500	2.056.500	2.190.420	2.190.420	2.190.420
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

*ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>22.433.340</b>
<b>a) Ventas</b>	<b>133.776</b>
<b>b) Prestaciones de servicios</b>	<b>22.299.564</b>
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>11.752.698</b>
<b>a) Consumo mercaderias</b>	<b>71.787</b>
<b>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>1.512.007</b>
<b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>10.168.904</b>
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>3.826.050</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente</b>	<b>16.550</b>
<b>b) Subvenciones y otras transferencias</b>	<b>0</b>
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	0
<b>c) Transferencias de financiacion</b>	<b>3.809.500</b>
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>12.283.025</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>9.487.180</b>
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>2.747.395</b>
<b>c) Provisiones</b>	<b>48.450</b>
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>2.248.667</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>2.016.757</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>215.360</b>
<b>c) Otros gastos</b>	<b>16.550</b>
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>4.000.000</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>4.000.000</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>15.000</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>15.000</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo  
Juvenil,S.A

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	15.000
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>10.000</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>10.000</b>
<b>c) Por actualizacion de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociacion y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>20.000</b>
<b>16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>30.294.390</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>30.294.390</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 0511**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo  
Juvenil,S.A

P.E.C. 2011-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>3.825.555</b>
I. Inmovilizado Intangible:	105.000
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	105.000
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	3.745.000
1. Terrenos y construcciones	450.000
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	945.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	2.350.000
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>0. Cancelacion de deudas</b>	<b>5</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediacion</b>	<b>5</b>
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>3.825.555</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 0511**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo  
Juvenil,S.A

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>3.825.555</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	3.850.000
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>0. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>5</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>5</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>3.825.555</b>



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;"><u>PEC 2011-3 MEMORIA PREVISIÓN 2011</u></p> <p>Siguiendo el procedimiento establecido incluido en el sistema de procedimientos de gestión de la empresa, y de forma análoga a lo realizado en ejercicios precedentes, Se procede a la definición de las principales variables de ingresos, gastos e inversión del Presupuesto de Explotación, así como del Presupuesto de Capital, que provienen del proceso de planificación y presupuestación analítica interno de la cia., que sigue un curso secuencial causal y se inicia con la determinación de los objetivos corporativos y planes de acción.</p> <p>A la hora de determinar estas variables, hay que tener en consideración en primer lugar, que la sociedad independientemente de su naturaleza y finalidad pública, interactúa en sus principales actividades bajo las reglas económicas del mercado, y que una parte muy importante de sus ingresos están determinados por este, del mismo modo que en la conformación de sus costes funcionales.</p> <p>Por ello, las estimaciones resultantes del proceso presupuestario en ningún caso se pueden establecer en términos de exactitud, a diferencia de las de otras unidades administrativas que las formulan mediante un modelo presupuestario "Administrativo de Medios". En nuestro caso, son el resultado de la mejor estimación, teniendo en consideración las probabilidades de ocurrencia de los distintos escenarios planteados en las hipótesis presupuestarias, según un modelo presupuestario "ABB Presupuesto Basado en la Actividad" o por programas.</p> <p>El siguiente paso en el proceso, consiste en descender a cuantificar las principales variables operativas, partiendo en primer lugar de la estimación de los resultados de producción y venta, que tendrán su reflejo en la cifra de negocio. La justificación de las previsiones de las distintas líneas de negocio se realiza en función de los servicios ya contratados, del análisis de la evolución de la demanda, así como en función de la tendencia mostrada en las cifras históricas más actualizadas.</p> <p>Basándonos en esto, para el próximo ejercicio se prevé una ligera reducción en términos nominales de los niveles de producción y de las ventas a corto y medio plazo, en consonancia con las estimaciones de la tendencia general de la demanda turística para España y Andalucía y los efectos de la variaciones de precios. Estimándose los ingresos de la actividad hotelera a partir de una ocupación esperada global de la red del entorno del 40,5 %, estimando asimismo este descenso de actividad en términos porcentuales, esperando alcanzar las 461.500 pernотaciones.</p> <p>Esta actividad principal esta asociada al objetivo nº 1 reseñado en el PAIF: "Intensificar la explotación de la Red Andaluza de Albergues Juveniles llegando a un mayor número de usuarios".</p> <p>Dentro de la actividad hotelera y dada la fase de maduración actual, tras la culminación del proceso implantado en su totalidad, de mejora de la producción y comercialización de Alimentos y Bebidas, se espera el mantenimiento en términos porcentuales de los resultados de esta línea de negocio en niveles similares a los de los dos últimos ejercicios, sin reflejar en este ejercicio ningún impacto por variación en el nivel de precios.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>Como continuación de las actividades iniciadas en el ejercicio actual, para 2011 la cia. apuesta por continuar el impulso de la línea de negocios Extrahoteleros (acceso wifi integral, parking, instalaciones deportivas, zonas de ocio 24 h., etc.), mediante auto inversión en cooperación público privada para explotación de servicios. Esto se traducirá en un crecimiento adicional en términos porcentuales al ya obtenido en el ejercicio corriente.</p> <p>Para la línea de negocio de Servicios Turísticos se espera el seguimiento de la tendencia del mercado con un mantenimiento de los niveles de producción próximos a los del ejercicio corriente, como así se refleja en la cuantificación de las estimaciones de resultados del objetivo nº 3: "Promoción del conocimiento de Andalucía entre los Jóvenes mediante la realización de actividades turísticas, deportivas, sociales, culturales y lingüísticas"</p> <p>Nuestro sistema de gestión se fundamenta en la prestación de un servicio de calidad, aplicando la mejora continua y la innovación en los procesos de información, gestión y comunicación con el cliente institucional y el usuario final de la iniciativa, además de velar por la imagen de marca "Junta de Andalucía", en todas nuestras actuaciones y en especial en aquellas actividades desarrolladas en Albergues Juveniles, para ello se solicita financiación para el Objetivo nº 2: "Mantenimiento de la infraestructura pública ofertada de equipamiento juvenil", mediante ejecución de programas de producción, mantenimiento, sostenibilidad y gestión patrimonial de Albergues Juveniles.</p> <p>A esta actividad se imputará la totalidad de las transferencias de explotación recibidas. En conformidad con la norma de valoración nº 21 sobre Fondos recibidos de la Junta de Andalucía del Nuevo Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles del Sector Público, que en su punto 3: Reconocimiento y valoración de los fondos recibidos de la Junta de Andalucía, dispone:</p> <p>"Los fondos concedidos por la Junta de Andalucía para financiar el presupuesto de explotación y cuyo destino sea la financiación de una actividad o un área de actividad concreta o la prestación de un determinado servicio que debe ser financiado de forma específica para garantizar su efectiva prestación y tengan la consideración de no reintegrables, se registran como ingresos del ejercicio en que se concedan. A tal efecto, se consideran como tales los fondos recibidos mediante programas de actuación, inversión y financiación, contratos-programas, convenios u otros instrumentos jurídicos, siempre que en los mismos se especifiquen las distintas finalidades que puedan tener así como los importes que financian cada uno de las actividades específicas".</p> <p>La única excepción al supuesto anterior de imputación de transferencias de explotación, sería en su caso, las recibidas para la posible compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.</p> <p>En otro orden, se reseña un nivel de decrecimiento próximo al 20% para la actividad de servicios prestados a través de programas encomendados por la Junta de Andalucía, esperando alcanzar no obstante la cifra de 24 actuaciones, aunque se produzca una disminución promediada en el importe de cada actuación.</p> <p>Adicionalmente y en este punto, conviene reiterar que en términos generales, se prevé durante el ejercicio que la actividad de la sociedad se desarrolle en un entorno de escaso crecimiento</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>del sector turístico y de la demanda global de servicios de ocio y tiempo libre, para lo cual la empresa va a continuar con las medidas anticíclicas iniciadas de activación de sus segmentos prioritarios de demanda y de contención ordenada de costes.</p> <p>En este punto interesa destacar que Inturjovent, como empresa pública de la Junta de Andalucía gestiona programas para diferentes Consejerías y Organismos Autónomos mediante la figura de Encomienda de Gestión, recogándose esto en el Objetivo nº 5 reseñado en el PAIF: "Mejora de la gestión de actuaciones encomendados por la Junta de Andalucía". En los últimos ejercicios se han venido gestionando programas para distintas Direcciones Generales ubicadas en las Consejerías de Gobernación; Innovación, Ciencia y Empresa; Educación; Igualdad y Bienestar Social y Medio Ambiente.</p> <p>Considerando que los programas gestionados y los presupuestos para su ejecución pertenecen a otras Direcciones Generales, Agencias y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía, el valor estimado para el indicador de número de programas que se gestionarán para la Junta de Andalucía, así como el presupuesto total para el ejercicio 2011, pueden sufrir modificaciones significativas en función de la planificación de los proyectos que el Organismo competente decida llevar a cabo para el ejercicio, en la definición última de los presupuestos destinados a su ejecución, así como de las fases del proyecto que finalmente decida encomendar a Inturjovent para su gestión.</p> <p>La información limitada suministrada en la ficha P.A.I.F. 2-4, parte de su origen, en el proceso de elaboración de las previsiones incluidas en la misma, puesto que sólo fue posible recoger la información suministrada en parte por la Consejería de Educación y por el Instituto Andaluz de la Juventud, organismo autónomo de la Junta de Andalucía al que está adscrita la empresa.</p> <p>Pese a su requerimiento, el resto de organismos encomendantes no pudieron facilitar la información pertinente con el nivel de detalle requerido en el intervalo temporal correspondiente a su planificación y presupuestación administrativa y su correlación con las fechas de aprobación del P.A.I.F. 2011.</p> <p>En relación con el Objetivo nº 4 reflejado en el PAIF: "Promoción de la inmersión lingüístico-cultural de los jóvenes andaluces", conviene asimismo destacar que el dominio de lenguas extranjeras constituye uno de los ejes de la Ley de Educación de Andalucía impulsando el conocimiento de idiomas con el objetivo de que, a medio plazo, la juventud andaluza conozca un segundo idioma.</p> <p>Esta empresa, gestiona para la Consejería de Educación y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, iniciativas encaminadas a la consecución de este objetivo, en concreto el "Programa Idiomas y Juventud", destinado a jóvenes menores de 20 años, matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de grado medio, en Institutos de Secundaria o Escuelas de Arte de la Junta de Andalucía y Centros Privados Concertados sostenidos con fondos públicos.</p> <p>Por otra parte, Inturjovent con el mismo objetivo, pero como actividad propia complementaria de la anterior, oferta anualmente a jóvenes mayores de 16 años una amplia oferta de "Cursos de Idiomas en el extranjero", durante todo el año, con el objetivo de promocionar el conocimiento y dominio de otro idioma entre los jóvenes andaluces, a través de cursos de calidad a precios asequibles.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>En cuanto a los objetivos reseñados nº 6, 7 y 8 asociados a la inversión en activos inmovilizados, conviene también destacar, como ha sucedido en los últimos ejercicios, la entrada en funcionamiento de una nueva ampliación en 2011 del "Albergue Juvenil Chipiona" y la continuación de las actuaciones para la construcción de una nueva Instalación en Cádiz, así como las otras remodelaciones y adecuaciones funcionales en el ejercicio principalmente en los albergues de Sevilla, Jerez de la Frontera, Sierra Nevada y Punta Umbria, que van a suponer un incremento relevante en la capacidad y calidad productiva cuyo efecto se ha recogido en las estimaciones reseñadas, en las fichas PAIF 1 y PAIF 1-1.</p> <p>Esto último supone en cuanto a la evaluación económica de estas inversiones, un impacto esperado a su terminación de 50.000 pernoctaciones adicionales en términos anuales, que se incorporarán a las previsiones de ingresos futuras y en definitiva a la contribución al equilibrio de la cuenta de resultados futura.</p> <p>En concordancia con este fin, siguiendo las directrices estratégicas establecidas, reseñamos que en el Presupuesto de Capital las previsiones de inversión tienen por objeto concluir el mapa definitivo de la Red de Albergues de Andalucía en las ocho capitales de provincia de la Comunidad Autónoma, así como nuevas inversiones en albergues juveniles de ampliación y mejora orientadas al incremento en la capacidad productiva, adecuación a la demanda y a la rentabilidad. Mejorando de este modo la productividad, la eficiencia de las instalaciones técnicas y el alargamiento de la vida útil de los activos.</p> <p>Para ello se van a realizar en este ejercicio actuaciones de remodelación ampliación y adecuación funcional de instalaciones por un valor de 3.850.000 euros, incluyéndose en esta partida renovaciones de equipamiento en la globalidad de la red.</p> <p>Considerando todo lo anteriormente expuesto, la estimación de los ingresos propios no dependientes, asciende entorno a los 12 millones de euros, lo que supone aproximadamente un 55% de la cifra de negocio. Esta a su vez, se distribuye previsionalmente entre Ventas de Alojamiento: entorno a los 5,6 millones de euros, Ventas de Alimentos y Bebidas: en torno a los 4,4 millones de euros, Servicios Turísticos: entorno a 1,5 millones de euros, Cursos de Idiomas: entorno a 370.000 euros, Ventas Reaj y otros productos: en torno a 130.000 euros, Ingresos Extrahoteleros: 370.000 euros. Por su parte, se prevén unos Ingresos por Encomiendas de Gestión entorno a los 10 millones de euros.</p> <p>En cuanto a gastos, las partidas de aprovisionamiento se han acomodado teniendo en cuenta las necesidades derivadas de la evolución prevista en las operaciones, estimándose el mantenimiento de la tendencia de decrecimiento moderados de precios en los mercados de materias primas y otros aprovisionamientos y de una estancamiento en los mercados de intermediación de servicios turísticos. En modo inverso se ha estimado el comportamiento de los costes de la energía y de los demás suministros, así como un crecimiento moderado en el nivel de presión fiscal.</p> <p>Por último, se destaca, a diferencia del comportamiento reflejado en los últimos ejercicios, la estimación de una decremento medio de los costes de personal, para los que se prevé un evolución correlacionada y acompasada con el desenvolvimiento esperado de la cifra de negocio, debido a la influencia directa de las medidas de mejora de la productividad y de la eficiencia en</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>la gestión de la producción de servicios, que afectaran tanto a los costes unitarios medios por trabajador como al número de efectivos en computo anual.</p> <p>Todo ello, acompañado de una mejora de la eficacia en la adaptación de las disponibilidades de recursos a la flexibilidad que exige el desempeño estacional de la producción turística. Estos efectos repercutirán en el mantenimiento del cambio de tendencia producido en el ejercicio corriente, mejorando la cobertura de los costes de personal con respecto a los ingresos generados en la actividad productiva.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>																																																												
<b>EMPRESA:</b> Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A																																																													
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																																																													
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																																													
<p><u>PEC 2011-4 LIQUIDACION EJERCICIO ANTERIOR 2009</u></p>																																																													
<p><u>1.- RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2009</u></p>																																																													
<p><b>EMPRESA: INTURJOVEN, S.A.</b></p>																																																													
<p><b>SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CUENTA DE RESULTADOS)</b></p>																																																													
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 15%;">PREVISIÓN AÑO 2009</th> <th style="width: 15%;">LIQUIDACION 2009</th> <th style="width: 10%;">CUMPLIMIENTO %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>A) INGRESOS</b></td> <td style="text-align: right;"><b>32.211.342 €</b></td> <td style="text-align: right;"><b>31.414.207 €</b></td> <td style="text-align: center;"><b>98%</b></td> </tr> <tr> <td>  Importe neto de la cifra de negocios</td> <td style="text-align: right;">26.743.792 €</td> <td style="text-align: right;">23.650.378 €</td> <td style="text-align: center;">88%</td> </tr> <tr> <td>    Ventas</td> <td style="text-align: right;">248.237 €</td> <td style="text-align: right;">140.816 €</td> <td style="text-align: center;">57%</td> </tr> <tr> <td>    Prestaciones de servicios</td> <td style="text-align: right;">26.495.555 €</td> <td style="text-align: right;">23.509.562 €</td> <td style="text-align: center;">89%</td> </tr> <tr> <td>  Transferencias de financiación de explotación</td> <td style="text-align: right;">4.010.000 €</td> <td style="text-align: right;">4.102.800 €</td> <td style="text-align: center;">102%</td> </tr> <tr> <td>  Otros intereses e ingresos asimilados</td> <td style="text-align: right;">41.000 €</td> <td style="text-align: right;">18.773 €</td> <td style="text-align: center;">46%</td> </tr> <tr> <td>  Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio</td> <td style="text-align: right;">1.400.000 €</td> <td style="text-align: right;">3.346.823 €</td> <td style="text-align: center;">239%</td> </tr> <tr> <td><b>B) GASTOS</b></td> <td style="text-align: right;"><b>32.211.342 €</b></td> <td style="text-align: right;"><b>31.924.993 €</b></td> <td style="text-align: center;"><b>99%</b></td> </tr> <tr> <td>  Aprovisionamientos</td> <td style="text-align: right;">15.682.156 €</td> <td style="text-align: right;">13.976.714 €</td> <td style="text-align: center;">89%</td> </tr> <tr> <td>  Gastos de Personal</td> <td style="text-align: right;">12.651.278 €</td> <td style="text-align: right;">12.239.965 €</td> <td style="text-align: center;">97%</td> </tr> <tr> <td>  Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</td> <td style="text-align: right;">1.400.000 €</td> <td style="text-align: right;">3.336.047 €</td> <td style="text-align: center;">238%</td> </tr> <tr> <td>  Otros gastos de explotación</td> <td style="text-align: right;">2.433.403 €</td> <td style="text-align: right;">2.356.619 €</td> <td style="text-align: center;">97%</td> </tr> <tr> <td>  Gastos financieros y gastos asimilados</td> <td style="text-align: right;">29.505 €</td> <td style="text-align: right;">4.873 €</td> <td style="text-align: center;">17%</td> </tr> <tr> <td><b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0 €</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-510.786 €</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		PREVISIÓN AÑO 2009	LIQUIDACION 2009	CUMPLIMIENTO %	<b>A) INGRESOS</b>	<b>32.211.342 €</b>	<b>31.414.207 €</b>	<b>98%</b>	Importe neto de la cifra de negocios	26.743.792 €	23.650.378 €	88%	Ventas	248.237 €	140.816 €	57%	Prestaciones de servicios	26.495.555 €	23.509.562 €	89%	Transferencias de financiación de explotación	4.010.000 €	4.102.800 €	102%	Otros intereses e ingresos asimilados	41.000 €	18.773 €	46%	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	1.400.000 €	3.346.823 €	239%	<b>B) GASTOS</b>	<b>32.211.342 €</b>	<b>31.924.993 €</b>	<b>99%</b>	Aprovisionamientos	15.682.156 €	13.976.714 €	89%	Gastos de Personal	12.651.278 €	12.239.965 €	97%	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.400.000 €	3.336.047 €	238%	Otros gastos de explotación	2.433.403 €	2.356.619 €	97%	Gastos financieros y gastos asimilados	29.505 €	4.873 €	17%	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0 €</b>	<b>-510.786 €</b>	
	PREVISIÓN AÑO 2009	LIQUIDACION 2009	CUMPLIMIENTO %																																																										
<b>A) INGRESOS</b>	<b>32.211.342 €</b>	<b>31.414.207 €</b>	<b>98%</b>																																																										
Importe neto de la cifra de negocios	26.743.792 €	23.650.378 €	88%																																																										
Ventas	248.237 €	140.816 €	57%																																																										
Prestaciones de servicios	26.495.555 €	23.509.562 €	89%																																																										
Transferencias de financiación de explotación	4.010.000 €	4.102.800 €	102%																																																										
Otros intereses e ingresos asimilados	41.000 €	18.773 €	46%																																																										
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	1.400.000 €	3.346.823 €	239%																																																										
<b>B) GASTOS</b>	<b>32.211.342 €</b>	<b>31.924.993 €</b>	<b>99%</b>																																																										
Aprovisionamientos	15.682.156 €	13.976.714 €	89%																																																										
Gastos de Personal	12.651.278 €	12.239.965 €	97%																																																										
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.400.000 €	3.336.047 €	238%																																																										
Otros gastos de explotación	2.433.403 €	2.356.619 €	97%																																																										
Gastos financieros y gastos asimilados	29.505 €	4.873 €	17%																																																										
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0 €</b>	<b>-510.786 €</b>																																																											
<p><u>2.- MEMORIA EXPLICATIVA DE LA LIQUIDACIÓN</u></p>																																																													
<p><b>Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2009</b></p>																																																													
<p><u>Evolución de los negocios y situación de la Sociedad.</u></p>																																																													
<p>En el ejercicio 2009, decimonoveno en la vida de la sociedad, se ha seguido la senda de ejercicios anteriores en la intensificación del desarrollo de la estrategia de ampliación de la cobertura de la oferta de servicios a la Junta de Andalucía, a la vez que se ha intentado diversificar la oferta, orientándola hacia un mayor número de colectivos y públicos objetivos, principalmente juveniles y de interés social.</p>																																																													
<p>A diferencia de ejercicios anteriores, esta orientación en la conformación de nuestra oferta de servicio, no se ha visto refrendada con una favorable acogida por nuestros usuarios ni por un</p>																																																													



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>incremento de nuestra demanda, dada las desfavorables condiciones económicas en las que se ha desarrollado la actividad de las empresas que operan en el sector turístico durante el ejercicio 2009, así como por la evolución desfavorable de las disposiciones presupuestarias del sector público.</p> <p>Esto último ha afectado sensiblemente a la actividad de la sociedad, dada su naturaleza de empresa de gestión o entidad instrumental de la Junta de Andalucía, dada su dependencia tanto funcional como económica de la misma.</p> <p>Todo ello se ha traducido en un decremento relevante de la cifra de negocio, aunque se hayan mantenido durante el ejercicio, los márgenes de resultados operativos, lo que a la postre, han contribuido a una mejora en el resultado final presentado respecto del ejercicio precedente, pese a no haber podido alcanzar el objetivo global planificado de equilibrio presupuestario.</p> <p>En el ejercicio finalizado, dadas las difíciles condiciones económicas en la que se ha desenvuelto, la entidad ha realizado un esfuerzo por flexibilizar en mayor medida su oferta y su estructura de producción. Esto se ha acompañado con un esfuerzo de mejora en la adaptación a las necesidades de todos los segmentos del público objetivo a los que la Cía. dirige su actividad.</p> <p>No obstante el esfuerzo descrito, no ha sido suficiente para compensar económicamente el impacto significativo de la caída de la demanda turística, a lo que se ha añadido de forma aún más relevante, la caída de la facturación a la Junta de Andalucía, por las circunstancias citadas.</p> <p>A pesar de esta reducción, la prestación de servicios de la entidad a la Junta de Andalucía sigue siendo el pilar fundamental de la actividad de la empresa, en cumplimiento de lo encomendado por el accionista único de la sociedad, y en concordancia con su propia naturaleza de entidad instrumental de la administración pública andaluza, que ha seguido confiando en este instrumento de gestión, manteniendo en este ejercicio la practica totalidad de programas encomendados, no siendo así, en cuanto al volumen de recursos gestionados mediante la empresa, que ha sufrido una reducción muy significativa con respecto al ejercicio anterior, aunque no obstante ha superado la previsiones recogidas en el P.A.I.F, como se detalla en las tablas incorporadas en este informe.</p> <p>El resultado económico final presenta un déficit del -1,59%, en términos globales, sobre la totalidad de las previsiones de generación de fondos de explotación con respecto a las previsiones iniciales. La causa principal de este déficit, como hemos avanzado se origina en la importante caída de la demanda, por debajo de las previsiones iniciales reflejadas en P.A.I.F. y aún en mayor respecto del ejercicio anterior.</p> <p>No obstante este resultado, reduce las pérdidas presentadas con respecto a las obtenidas en el ejercicio anterior en un -17,4%.</p> <p>Este desempeño ha supuesto un decremento en la actividad de la empresa, que se ha traducido en unos ingresos de explotación (cifra de negocios) de 23,6 millones de euros, que supone un</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>decremento del -11,6% respecto de las previsiones iniciales, resultado que está muy en consonancia con la reducción efectiva de la demanda turística nacional en 2009.</p> <p>En este marco, no ha sido posible alcanzar los objetivos previstos en la planificación reflejada en P.A.I.F. en la proporción esperada, en concreto, no se han alcanzado en tres de los cuatro objetivos de explotación y en uno de los tres objetivos de inversión. determinados al inicio del ejercicio.</p> <p>Aunque si destacan por su nivel de cumplimiento de forma significativa, dos de los objetivos relacionados con el cumplimiento de actividades de inversión reflejados en el Presupuesto de Capital, por una parte, los relacionados con las inversiones de renovación en equipamiento funcional, y por otra, los relacionados con las inversiones de incremento de la calidad de las plazas ofertadas en albergues juveniles.</p> <p>En ese orden y respecto a los resultados de facturación esperados, solo se han alcanzado las expectativas, puestas de manifiesto en la planificación reflejada en el Presupuesto de Explotación y en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación P.A.I.F. para el ejercicio 2009, en el objetivo relacionado con la mejora de las actuaciones encomendadas por la Junta de Andalucía, a pesar del descenso anual reseñado de los recursos gestionados en programas encomendados por la Junta de Andalucía.</p> <p>También conviene destacar en este punto, que no fue posible detallar presupuestariamente, en el momento de la planificación, todos los compromisos a adquirir por los órganos encomendantes, tan solo se detallaron algunos programas provenientes del Instituto Andaluz de la Juventud y de la Consejería de Educación.</p> <p>Como complemento a la información suministrada en el apartado nº 25 de la Memoria de las Cuentas Anuales: "Información segmentada", se detalla a continuación la evolución de distribución de la actividad de la empresa por líneas de negocio entre los ejercicios 2008 y 2009.</p> <p>En este periodo, por las causas descritas, no se ha continuado la tendencia de crecimiento descrita en ejercicios anteriores. En este entorno general, como se ilustra en el cuadro siguiente, destaca el desenvolvimiento positivo incremental de las líneas de negocio de Alojamiento e Ingresos Extrahoteleros, manteniéndose prácticamente, a pesar de la caída de clientes los ingresos por Ventas de Alimentos y Bebidas.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<b>DISTRIBUCION VENTAS POR LINEA DE NEGOCIO</b>			
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>% 2009/2008</b>
Ventas Alojamiento	5.775.231 €	5.914.951 €	102,42%
Ventas Alimentos y Bebidas	4.734.830 €	4.656.864 €	98,35%
Ingresos Encargos y Prog. (s/ Aloj.+ Alimen.)	15.080.542 €	10.742.736 €	71,24%
Ingresos Servicios Turísticos	2.176.710 €	1.478.315 €	67,92%
Ventas Reaj y otras mercaderías	223.152 €	140.816 €	63,10%
Ingresos Extrahoteleros	283.698 €	337.012 €	118,79%
Cursos de Idiomas <sup>7)</sup>	653.412 €	389.991 €	59,69%
<b>TOTAL LINEAS DE NEGOCIO</b>	<b>28.927.575 €</b>	<b>23.660.685 €</b>	<b>81,79%</b>
(*) En las cifras presentadas de ingresos de cursos de idiomas se incluyen otros ingresos por diferencias de cambio de moneda extranjera que no forman parte del importe neto de la cifra de negocios.			
La composición de la estructura de los negocios de la sociedad ha sufrido algunas modificaciones en el último ejercicio en cuanto a la importancia relativa o significación en términos económicos de cada línea de negocio, aunque sigue mostrando similar estructura a la de los cinco últimos ejercicios, no obstante, si se reflejan en la tabla adjunta los avances y retrocesos comentados en las actividades reseñadas anteriormente:			
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL CIFRA DE NEGOCIO</b>			
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>% 2009/2008</b>
Ventas Alojamiento	19,96%	25,00%	125,22%
Ventas Alimentos y Bebidas	16,37%	19,68%	120,25%
Ingresos Encargos y Prog. (s/ Aloj.+ Alimen.)	52,13%	45,40%	87,09%
Ingresos Servicios Turísticos	7,52%	6,25%	83,03%
Ventas Reaj y otras mercaderías	0,77%	0,60%	77,15%
Ingresos Extrahoteleros	0,98%	1,42%	145,24%
Cursos de Idiomas	2,26%	1,65%	72,97%
<b>TOTAL CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>			
<p>Con los resultados reseñados, dentro de las actividades hoteleras desarrolladas en los Albergues Juveniles gestionados por la Cia., en este ejercicio al igual que en anterior, interesa destacar la continuación de las transformaciones y mejoras llevada a cabo en el sistema de producción y servicio de la línea de negocio de Alimentos y Bebidas, que se ha transformado mediante acciones de benchmarking interno, generalizándose y extendiéndose a toda la red; el sistema buffet en desayuno y comidas, desarrollado en ejercicios anteriores.</p> <p>Se ha continuado la implementación de este sistema, también en este ejercicio, en los centros donde la prestación del servicio de Alimentos y Bebidas se gestiona de modo externalizado. Lo que ha supuesto una renegociación de contratos de gestión y aprovisionamientos y otra serie de medidas reorganizativas.</p> <p>Estas acciones pueden explicar en buena medida los resultados que se presentan en la tabla adjunta. Dichos resultados, tras la completa implantación pueden considerarse positivos, a pesar del descenso generalizado de clientes en Albergues Juveniles, Se espera mejorar estos resultados, acercándonos más al optimo técnico en el ejercicio 2010, una vez superada completamente la fase de rodaje y madurez del sistema.</p>			
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>% 2009/2008</b>
+ Ventas Alimentos y Bebidas	4.734.830 €	4.656.864 €	98,35%
- Consumo de Materia Prima	1.414.052 €	1.249.404 €	88,36%
- Gastos de Personal Alimentación	2.137.564 €	1.856.376 €	86,85%
- Gastos de Catering Albergues	621.909 €	637.591 €	102,52%
<b>RESULTADO MARGEN s/ C.D. TOTAL EMPRESA</b>	<b>561.305 €</b>	<b>913.493 €</b>	<b>162,74%</b>
% Margen Bruto s/ C.D.	11,85%	19,62%	
% Ratio Coste Materia Prima	33,5 %	32,31%	
% Ratio Coste Personal	45,15%	39,86%	
<p>En otro orden, y en referencia a otras líneas de negocio, interesa también destacar la influencia que ha tenido sobre el resultado económico final presentado, la contribución del efecto de constricción de los márgenes de intermediación impuestos externamente, principalmente de servicios turísticos intermediados y otros servicios directos. Esto afecta principalmente a la línea de negocio de Ingresos Encargos y Programas, que ya hemos reseñado, como una parte muy relevante de la facturación. Este efecto se traduce en un escaso margen sobre costes de ventas, marcado por la administración en el 6%, que escasamente permite cubrir poco más que los costes directos de ventas y costes directos de organización y gestión.</p>			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																								
<b>EMPRESA:</b> Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A																									
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																									
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																									
<p>Asimismo, al igual que en el ejercicio precedente, se ha dejado sentir en el resultado de la explotación, el impacto de forma significativa, del incremento continuado, durante el ejercicio, de los costes de energía y suministros. Esto explica en parte el comportamiento de los márgenes hoteleros en el ejercicio: estos presentan una mejora, aunque no óptima, sobre resultados precedentes.</p> <p>A diferencia de otros ejercicios, la desviación de la tendencia al equilibrio no tiene su explicación en este caso, en el incremento de los precios de aprovisionamiento y de otros costes operativos, que han sufrido en muchos casos un retroceso.</p> <p>Una de las contribuciones positivas al resultado del ejercicio ha sido la continuación en la mejora en la eficiencia en costes de estructura, especialmente en costes de personal, se ha traducido en una adaptación en mejor modo a la demanda estacional hotelera, suponiendo una disminución media de horas hombre necesarias para la producción hotelera; medida en número promedio de trabajadores en computo nominal anual.</p> <p>Entre las causas que lo explican, se encuentra la adopción del sistema de producción alimentario comentado y la utilizando en mayor medida de contrataciones de personal a tiempo parcial para permitir una mejor adaptación a la caída de la demanda, a su comportamiento estacional y a los usos horarios hoteleros.</p> <p>Esto no obstante, ha supuesto un incremento relativo del coste medio por trabajador en Gastos Sociales y de Seguridad Social, como se refleja en el siguiente cuadro:</p>																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Media trabajadores</th> <th style="text-align: center;">Gastos Sueldos y Salarios</th> <th style="text-align: center;">Gastos Seguridad Social</th> <th style="text-align: center;">Coste medio por trabajador Sueldos y Salarios</th> <th style="text-align: center;">Coste medio por trabajador Seguridad Social</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2008</td> <td style="text-align: center;">393,3</td> <td style="text-align: right;">9.246.155 €</td> <td style="text-align: right;">2.644.284 €</td> <td style="text-align: right;">23.510 €</td> <td style="text-align: right;">6.723 €</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2009</td> <td style="text-align: center;">378,2</td> <td style="text-align: right;">9.344.220 €</td> <td style="text-align: right;">2.667.875 €</td> <td style="text-align: right;">24.705 €</td> <td style="text-align: right;">7.054 €</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Δ %</td> <td style="text-align: center;">-3,83%</td> <td style="text-align: center;">1,06%</td> <td style="text-align: center;">0,89%</td> <td style="text-align: center;">5,08%</td> <td style="text-align: center;">4,92%</td> </tr> </tbody> </table>			Media trabajadores	Gastos Sueldos y Salarios	Gastos Seguridad Social	Coste medio por trabajador Sueldos y Salarios	Coste medio por trabajador Seguridad Social	2008	393,3	9.246.155 €	2.644.284 €	23.510 €	6.723 €	2009	378,2	9.344.220 €	2.667.875 €	24.705 €	7.054 €	Δ %	-3,83%	1,06%	0,89%	5,08%	4,92%
	Media trabajadores	Gastos Sueldos y Salarios	Gastos Seguridad Social	Coste medio por trabajador Sueldos y Salarios	Coste medio por trabajador Seguridad Social																				
2008	393,3	9.246.155 €	2.644.284 €	23.510 €	6.723 €																				
2009	378,2	9.344.220 €	2.667.875 €	24.705 €	7.054 €																				
Δ %	-3,83%	1,06%	0,89%	5,08%	4,92%																				
<p>Finalmente, reseñamos que en el resultado del ejercicio, se incorporan como ingresos, los importes provenientes de la financiación pública allegada como transferencia de financiación de explotación para compensar el déficit de explotación, que en este ejercicio se han incrementado ligeramente como se detalla en el apartado final de este informe.</p> <p>Durante este ejercicio y en 2010 la sociedad ha cumplido y cumplirá sus esfuerzos para identificar y cubrir todos los riesgos potenciales a los que se encuentra expuesta una empresa</p>																									



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4															
<b>EMPRESA:</b> Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A																
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>de sus características. De este modo, dispone en la actualidad de las siguientes pólizas: de responsabilidad civil, (incluido Agencia de Viajes, para Albergues y Campamentos), de Accidentes (incluidos deportes de aventura), de Accidentes del personal, de Asistencia Médica para usuarios de Albergues y Campamentos, de Multirriesgo de las Instalaciones y de Responsabilidad del Consejo de Administración.</p> <p>Dada la especificidad de la sociedad como administración instrumental, empresa pública de la Junta de Andalucía, está sujeta a la regulación y al régimen de financiación de la administración. Por ello, no dispone de financiación ajena, más que para la financiación a corto plazo de sus operaciones. Por tanto, la valoración de los instrumentos financieros de la sociedad resulta poco significativa, respecto de la valoración total de sus pasivos.</p> <p>Los pasivos financieros reflejados en su balance, responden exclusivamente a los créditos corrientes reseñados en sus Cuentas Anuales: dos pólizas de crédito de circulante; y a los importes de depósitos y fianzas recibidas relacionadas con operaciones corrientes.</p> <p>Por todo ello, podemos concluir que en la práctica, la empresa no está expuesta significativamente en este ámbito al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez o riesgo de flujo de efectivo, presentando los siguientes indicadores financieros una mejora respecto al ejercicio anterior:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">INDICADORES FINANCIEROS</th> <th style="text-align: center;">2008</th> <th style="text-align: center;">2009</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Solvencia</td> <td style="text-align: center;">14,8</td> <td style="text-align: center;">17,3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Liquidez</td> <td style="text-align: center;">1,01</td> <td style="text-align: center;">1,55</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Endeudamiento</td> <td style="text-align: center;">0,05</td> <td style="text-align: center;">0,05</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Tesorería</td> <td style="text-align: center;">0,31</td> <td style="text-align: center;">0,26</td> </tr> </tbody> </table> <p><b><u>Informe de Seguimiento de la Ejecución de los Programas y de los Presupuestos de Explotación y de Capital.</u></b></p> <p>Se incorpora a continuación la información contenida en el Informe de Gestión 2009, formulado por los administradores de la sociedad, relativa al Seguimiento de la Ejecución de los Programas y de los Presupuestos de Explotación y de Capital, en cumplimiento de lo expuesto en el artículo 5 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre Régimen Presupuestario, Financiero, de Control y Contable, de las Empresas de la Junta de Andalucía.</p> <p>El Programa de Actuación, Inversión y Financiación, P.A.I.F., para el ejercicio 2009 sigue el modelo aprobado en 2008, que recoge los formatos de estados contables que se asemejan a los establecidos por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el</p>		INDICADORES FINANCIEROS	2008	2009	Solvencia	14,8	17,3	Liquidez	1,01	1,55	Endeudamiento	0,05	0,05	Tesorería	0,31	0,26
INDICADORES FINANCIEROS	2008	2009														
Solvencia	14,8	17,3														
Liquidez	1,01	1,55														
Endeudamiento	0,05	0,05														
Tesorería	0,31	0,26														



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Nuevo Plan General de Contabilidad, en dicho formato disponible en su fecha en el Sistema de Información de las Empresas de la Junta de Andalucía (SIEJA), la sociedad liquidó el P.A.I.F. correspondiente a 2009. Estos formatos de estados contables difieren en parte de los modelos de estados contables finalmente aprobados para las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, mediante Resolución de dos de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, y que han sido utilizados por la sociedad para formular sus Cuentas Anuales del ejercicio 2009.</p> <p style="text-align: center;"><u>SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO 2009: ANÁLISIS CUALITATIVO.</u></p> <p>Como ya se avanzaba en las sucesivas liquidaciones trimestrales del ejercicio se puede afirmar que la evaluación del cumplimiento en términos económicos de la ejecución del ejercicio 2009 ha presentado un resultado negativo y desarmónico con la tendencia marcada para alcanzar el objetivo general de equilibrio presupuestario en cómputo anual. Los resultados globales presentan un desvío sobre la tendencia prescrita conforme a las expectativas estimadas para este ejercicio, a pesar no obstante, de presentar una mejora significativa del resultado global con respecto al ejercicio precedente.</p> <p>Este desvío se ha materializado, en un resultado global peor al esperado, a pesar de las medidas de contención y estructurales adoptadas. No obstante ha supuesto una reducción de -17,4% respecto de las pérdidas presentadas en el ejercicio anterior.</p> <p>La importante acomodación realizada en los flujos de gastos de tráfico corriente no ha sido suficiente para equilibrar la reducción del tránsito de ingresos, debido al desfavorable comportamiento de la demanda turística acumulado a lo largo del ejercicio, con una caída superior al 14%, porcentaje cercano a la caída de la demanda turística nacional.</p> <p>Como consecuencia de esto y desagregando los componentes del resultado, destaca negativamente el desenvolvimiento de la cifra de negocio, que no ha alcanzado los niveles esperados, viéndose afectada por la profunda caída de la demanda turística, ya citada, por la situación económica general y por la reducción del crecimiento esperado en las actuaciones y programas encomendados por la Junta de Andalucía, presentando a la fecha de cierre del ejercicio un volumen de negocio inferior al presentado en el ejercicio anterior. El desempeño anual se ha traducido, en un volumen de cifra de negocio que representa el 88% del total esperado para todo el año.</p> <p>A diferencia del ejercicio anterior, el decrecimiento de la actividad se ha reflejado en los ingresos, principalmente en las áreas de gestión de servicios turísticos, y ventas Reaj y mercaderías. En el ejercicio precedente el crecimiento se sostuvo principalmente en los servicios de idiomas y en encomiendas de gestión de la Junta de Andalucía, en las tablas adjuntas se detalla la evolución mencionada anteriormente, de la facturación a la Junta de Andalucía y su importancia relativa:</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>		<b>P.E.C 4</b>	
<b>EMPRESA:</b> Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<b>DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR TIPO DE CLIENTE</b>			
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>%2009/2008</b>
Ventas y Prestación de servicios a la Junta de Andalucía	16.573.080 €	12.303.878 €	74,24%
Ventas y Prestación de servicios a otros clientes	12.258.541 €	11.346.499 €	92,56%
<b>TOTAL CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>28.831.621 €</b>	<b>23.650.377 €</b>	<b>82,03%</b>
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL CIFRA DE NEGOCIO POR TIPO DE CLIENTE</b>			
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>% 2009/2008</b>
Ventas y Prestación de servicios Junta de Andalucía	57,48%	52,02%	90,50%
Ventas y Prestación de servicios otros clientes	42,52%	47,98%	112,84%
<b>TOTAL CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	
<p>En sentido contrario, y acompañando a este resultado, interesa destacar el comportamiento positivo, aunque no en la medida suficiente, de los gastos del período en prácticamente todos sus epígrafes, destacando especialmente los ahorros y la óptima correlación con la demanda real efectiva de las partidas correspondientes a aprovisionamientos y a gastos de personal. Este comportamiento flexible ha permitido el equilibrio presupuestario temporal en los dos primeros trimestres manteniendo el resultado en la senda correcta más allá de la mitad del ejercicio.</p> <p>Los gastos totales devengados en el período asociados al nivel de actividad efectiva han alcanzando un volumen del 92,8% en cómputo anual, lo que ha resultado insuficiente para alcanzar el equilibrio presupuestario perseguido, a pesar de representar un esfuerzo importante de flexibilidad y adaptación en este período de crisis general y sectorial.</p> <p>Tiene especial incidencia al respecto el gasto de personal ejecutado en un 96,7% de las previsiones anuales. También contribuye de forma importante a este resultado el comportamiento de los costes de estructura con niveles de ejecución también del 96,8% respecto del patrón anual.</p>			



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Como en ejercicios anteriores el resultado del último trimestre es negativo, ya que en él se acumula la menor parte de la facturación anual, debido al comportamiento clásico de la distribución estacional de la demanda turística y de la distribución de la facturación por prestación de nuestros servicios. Sin embargo, el nivel alcanzado en este ejercicio ha sido especialmente desfavorable en comparación con ejercicios precedentes, dada la especial incidencia que han tenido los factores metereológicos en el comportamiento de la demanda turística, lo que ha contribuido de forma aún más significativa al resultado global reseñado.</p> <p>Se considera este período, temporada baja en prácticamente todas las líneas de negocio de la empresa, excepto para la intermediación y venta de servicios turísticos asociados a las actividades de nieve y ski. En el negocio hotelero, principal actividad productiva de la empresa, se ha alcanzando también en el último trimestre un volumen de ventas muy inferior a las previsiones de desempeño temporal esperado conforme a la programación estacional, debido a las causas meteorológicas reseñadas.</p> <p>En otro orden, es reseñable el resultado alcanzado en el ejercicio en la actividad de intermediación y producción de servicios turísticos, presentando un desvío relevante en términos relativos respecto de ejercicios anteriores, lo que no ha permitido mejorar el margen de contribución de esta actividad al resultado general.</p> <p>Adicionalmente destacamos, como se explica pertinentemente en la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio, que el resultado nominal presentado, esta conformado con las normas y criterios recogidos en el nuevo Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, que no difiere en lo fundamental en este ejercicio, en cuanto al tratamiento contable que se da a las transferencias de financiación de explotación, respecto del aplicado en el ejercicio anterior, y en conformidad también con los criterios mantenidos por la Dirección General de Presupuestos de Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. No presentándose en este ejercicio, divergencia con respecto a lo reflejado en la presupuestación administrativa.</p> <p>Este tratamiento contable en vigor, mejora la comprensión de la situación financiera de la sociedad, facilitando la comprensión de los resultados de las operaciones y de la composición del origen y el tránsito de los fondos de la empresa, en cuya estructura de ingresos y gastos, una mayoría de ingresos por ventas, en torno al 52%, se corresponden con fondos finalistas gestionados mediante encomiendas de gestión u otras actuaciones especificadas por la Junta de Andalucía, trabajando por tanto, mayoritariamente la estructura de la empresa para esta actividad con financiación específica que no genera déficit. Relegando de este modo a un segundo plano, a las otras actividades de la sociedad que producen la practica totalidad del déficit tradicional y que anteriormente se trataba mediante la aportación del socio para la compensación de perdidas.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;"><u>SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL DEL EJERCICIO 2009: ANÁLISIS CUALITATIVO.</u></p> <p>Las actuaciones de inversión recogidas en el Presupuesto de Capital, tienen como objeto concluir el mapa definitivo de la Red de Albergues de Andalucía en las ocho capitales de provincia de la Comunidad Autónoma, así como inversiones en Albergues Temático, y de ampliación y mejora orientadas al incremento en la capacidad productiva, adecuación a la demanda y al incremento de la rentabilidad, continuando así la estrategia establecida en planes anteriores.</p> <p>Para ello se han realizado en este ejercicio actuaciones de ampliación de plazas ofertadas, aumento de la calidad de las ya existentes y mejora y renovación del equipamiento funcional de instalaciones por un valor de 5.022.762 euros, suponiendo esto un cumplimiento global en el capítulo de ejecución de las inversiones de un 77,2% respecto de lo previsto.</p> <p>Interesa en este apartado, reseñar el comportamiento notable, superando a su vez las previsiones iniciales, en los niveles de ejecución de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los proyectos de inversión reflejados en el Presupuesto de Capital, tanto los relacionados con las inversiones de renovación en equipamiento, como los relacionados con las inversiones de mejora de calificación productiva de la oferta. Entre los proyectos más destacables y con un desarrollo más avanzado figuran las reformas de los Albergues Juveniles de Marbella, Punta Umbria, Jerez de la Frontera, Córdoba, Sevilla y Constantina y por otra parte las actuaciones de renovación de equipamiento de la Red Andaluza de Albergues Juveniles</p> <p>De entre estos, distinguimos los proyectos de remodelaciones y adecuaciones funcionales iniciadas en ejercicios anteriores y continuados en este, en los albergues juveniles de: Jerez de la Frontera, Punta Umbria, Constantina, Cazorla, Marbella y Córdoba, que supondrán en el próximo ejercicio, un incremento notable en la capacidad productiva.</p> <p>El objetivo número 6: "Incremento de la calidad de las plazas ofertadas en la Red Albergues Juveniles", presenta una ejecución nominal en términos de eficiencia del 164%, superando los niveles de eficacia esperados, medida ésta en términos de consecución de unidades objetivo. Por último, el objetivo número 7: "Mejora y renovación del equipamiento funcional Red de Albergues Juveniles" presenta una ejecución nominal en términos de eficiencia del 96%, superando también los niveles de eficacia esperados.</p> <p>En cuanto al cumplimiento del objetivo número 5: "Incremento de la oferta de plazas en la Red de Albergues Juveniles", el porcentaje de ejecución es inadecuado en cuanto a desarrollo temporal de las actuaciones más importantes que lo integran, Albergue Juvenil Cádiz y el Albergue Juvenil Chipiona II, este infra cumplimiento tiene su reflejo en el seguimiento del Presupuesto de Capital. La ejecución final no ha alcanzado las previsiones iniciales en estos capítulos dado el ritmo de las inversiones en curso y las dificultades técnicas y administrativas a sortear.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;"><u>SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACION DEL EJERCICIO 2009:</u> <u>ANÁLISIS CUALITATIVO P.A.I.F. 1 Y P.A.I.F. 2.</u></p> <p>En cuanto al análisis de eficacia, interesa poner de manifiesto que la evaluación económica reseñada, tiene su correlación en el resultado presentado por los indicadores de gestión descritos en el P.A.I.F. 2009, cuya evolución ha ido aparejada al desenvolvimiento de las variables económicas descritas, como se desprende de los valores mostrados en las fichas correspondientes.</p> <p>Esto afecta principalmente al cumplimiento general de los objetivos de explotación planteados por la Cia. para el ejercicio 2009, principalmente a los objetivos número 1: "Intensificar la explotación de la Red Andaluza de Albergues y Turismo Juvenil, llegando a mayor número de usuarios", número 3: "Promoción de inmersión lingüística-cultural de los jóvenes andaluces", y número 2: "Promoción del conocimiento de Andalucía entre los jóvenes mediante la realización de actividades turísticas, sociales y culturales".</p> <p>Para el siguiente ejercicio, ya están avanzadas diversas e importantes operaciones en curso, vinculadas a esos objetivos, que tendrán una influencia significativa en la cifra de negocio final del ejercicio, para el que se ha reestimado un resultado mejor al que nos ocupa, mejorando en expectativas de forma significativa el resultado de este ejercicio.</p> <p>No obstante, cabe destacar el cumplimiento del objetivo número 4: "Mejora de la gestión de actuaciones encomendadas por la Junta de Andalucía" con un nivel de cumplimiento muy superior al reflejado en la planificación inicial, no obstante, este sobrecumplimiento tiene una parte importante de su explicación en la imposibilidad de detallar presupuestariamente, en el momento de la planificación, todos los compromisos a adquirir por los órganos encomendantes, tan sólo se detallaron algunos programas provenientes del Instituto Andaluz de la Juventud y de la Consejería de Educación.</p> <p>El cumplimiento del objetivo número 2: "Promoción de actividades turísticas, sociales y culturales" ha alcanzado un nivel de eficacia del 91%, con una mejora relevante en términos de eficiencia.</p> <p>Conviene por último, destacar el nivel de cumplimiento del objetivo número 1: "Intensificar la explotación de la Red Andaluza de Albergues Juveniles, llegando a mayor número de usuarios", que presenta al final del ejercicio un desvío significativo en términos de eficacia, anteriormente explicado por la caída de la demanda, presentando resultados por debajo de las expectativas presupuestarias, no obstante presenta una ligera mejora en términos de ingresos respecto de ejercicios anteriores.</p> <p>Interesa desagregar en este punto, la facturación alcanzada por los distintos Albergues Juveniles gestionados por la sociedad, donde se llevan a cabo las actividades hoteleras de la empresa, siendo además el soporte y la infraestructura principal de las distintas líneas de producción, a</p>	



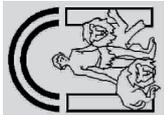
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">excepción de las ventas de cursos de idiomas en el extranjero y de una parte de las encomiendas de gestión llevadas a cabo con infraestructura externa.</p>			
<b>DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ALBERGUE</b>			
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>% 2009/2008</b>
Albergue Campamento Aguadulce	432.245 €	448.977 €	103,87%
Albergue Algeciras	412.236 €	361.655 €	87,73%
Albergue Almería	709.746 €	654.959 €	92,28%
Albergue Cazorla	350.171 €	326.979 €	93,38%
Campamento Chipiona I	77.134 €	64.752 €	83,95%
Albergue Chipiona II	259.481 €	328.402 €	126,56%
Albergue Constantina	397.481 €	466.989 €	117,49%
Albergue Córdoba	878.637 €	849.163 €	96,65%
Albergue Cortes Frontera	309.541 €	257.606 €	83,22%
Albergue El Bosque	422.739 €	430.246 €	101,78%
Albergue Granada	874.998 €	802.406 €	91,70%
Albergue Huelva	462.190 €	398.660 €	86,25%
Albergue Jaén	610.461 €	611.430 €	100,16%
Albergue Jerez de la Frontera	190.601 €	440.808 €	231,27%
Albergue Málaga	791.388 €	766.051 €	96,80%
Albergue Marbella	589.757 €	417.158 €	70,73%
Albergue Punta Umbría	530.547 €	598.464 €	112,80%
Campamento Río Madera	41.069 €	—	—
Albergue Sevilla	1.330.661 €	1.241.654 €	93,31%
Albergue Sierra Nevada	1.248.157 €	1.104.788 €	88,51%
Albergue Viznar	343.802 €	382.947 €	111,39%
<p>En cuanto al seguimiento de la financiación por parte de la Junta de Andalucía, ésta se ha desarrollado en su totalidad superando los términos y cuantías previstos en el P.A.I.F.</p>			



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>correspondiente al ejercicio 2009; fichas P.A.I.F. 2 a P.A.I.F. 2-3. Destacando en este ejercicio las aportaciones adicionales de la Junta de Andalucía para la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores que se detallan debidamente en la nota correspondiente de la Memoria de las Cuenta Anuales.</p> <p>En cuanto al seguimiento de las encomiendas de gestión desarrolladas por la empresa en el ejercicio, se detallan también pormenorizadamente en la Memoria de las Cuentas Anuales 2009, en conformidad con lo dispuesto en Nuevo Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz. La lectura y análisis de esta memoria se considera necesaria, de forma complementaria, junto a este informe, para una mejor comprensión, de la evolución de las actividades de la sociedad en el ejercicio, así como de su situación patrimonial.</p> <p>La información limitada suministrada en la liquidación de la ficha P.A.I.F. 2-4, parte de su origen, en el proceso de elaboración de las previsiones incluidas en esta ficha- Puesto que sólo fue posible recoger la información suministrada en parte por la Consejería de Educación y por el Instituto Andaluz de la Juventud, organismo autónomo de la Junta de Andalucía al que está adscrita la empresa. Pese a su requerimiento, el resto de organismos encomendantes no pudieron facilitar la información pertinente con el nivel de detalle requerido en el intervalo temporal correspondiente a su planificación y presupuestación administrativa y su correlación con las fechas de aprobación del P.A.I.F. 2009.</p>	



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Intensificar la explotación de la Red Andaluza Albergues Juveniles llegando a mayor numero de usuari	Pernoctaciones	10.552.695,00	461.500	22,87	11.986.701,00	484.575	24,74	12.957.624,00	508.804	25,47
2	Mantenimiento de la infraestructura publica ofertada de equipamiento juvenil	Camas albergues	3.809.500,00	4.760	800,32	4.010.000,00	5.060	792,49	4.010.000,00	5.360	748,13
3	Promocion y conocimiento de Andalucía entre los jovenes mediante actividades turísticas, sociales y	Pax actividades	1.463.532,00	33.483	43,71	1.536.709,00	35.157	43,71	1.613.544,00	36.915	43,71
4	Promocion de la immersion ligüístico-cultural de los jovenes andaluces	Cursos de idiomas	7.254.672,00	3.700	1.960,72	7.254.672,00	3.700	1.960,72	7.254.672,00	3.700	1.960,72
5	Mejora de la gestion de actuaciones encomendadas Junta de Andalucía	Programas encomendados	3.213.991,00	24	133.916,29	3.310.411,00	25	132.416,44	3.409.723,00	26	131.143,19
6	Incremento oferta de plazas y construcción en la Red Albergues Juveniles	metros cuadrados construidos	2.350.000,00	2.297	1.023,07	5.400.000,00	5.372	1.005,21	4.500.000,00	4.262	1.055,84
7	Incremento de la calidad de las plazas ofertadas en la Red de Albergues Juveniles	metros cuadrados renovados	450.000,00	869	517,84	0,00	0	0,00	2.000.000,00	1.543	1.296,18



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

**Empresa:** Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A

**Ejercicio:** 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013				
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
8	Renovación equip funcional Red Albergues para la mejora y ampliación product, capacidad y vida útil	Equipos renovados	1.050.000,00	22	47.727,27	720.000,00	23	31.304,35	720.000,00	24	30.000,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			30.144.390,00			34.218.493,00			36.465.563,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.  
 (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo  
 (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir  
 (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia  
 (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011**  
**Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar PAIF 1-1**

**Empresa:** Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A

**Ejercicio:** 2011

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	N° Unidades Ot	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
1	Ejecucion de programas comerciales de mejora de la cualificación productiva	Pernotaciones	10.552.695,00	461.500	11.986.701,00	484.575	12.957.624,00	508.804
2	Ejecucion programas produccion, mantenimiento, sostenibilidad y gestion patrimonial de Albrg Juvenile	Camas albergues juveniles	3.809.500,00	4.760	4.010.000,00	5.060	4.010.000,00	5.360
3	Programas activ. turisticas, deportivas, sociales, culturales y lingüísticas de proyección exterior	Pax actividades	1.463.532,00	33.483	1.536.709,00	35.157	1.613.544,00	36.915
4	Promocion de inmersión lingüística-cultural de los jóvenes andaluces	Cursos de idiomas	7.254.672,00	3.700	7.254.672,00	3.700	7.254.672,00	3.700
5	Programas de gestion de actuaciones encomendadas por la Junta de Andalucía	Programas encomendados	3.213.991,00	24	3.310.411,00	25	3.409.723,00	26
6	Nueva oferta de plazas en Albergues Juveniles	metros cuadrados construidos	2.350.000,00	2.297	5.400.000,00	5.372	4.500.000,00	4.262
7	Remodelacion, ampliacion y adecuacion funcional de Albergues Juveniles	metros cuadrados renovados	450.000,00	869	0,00	0	2.000.000,00	1.543
8	Programas de renovacion de equipamiento funcional y eficiencia en instalaciones técnicas	Equipos renovados	1.050.000,00	22	720.000,00	23	720.000,00	24
<b>Totales</b>			<b>30.144.390,00</b>		<b>34.218.493,00</b>		<b>36.465.563,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

#### PAIF 2

**Empresa:** Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
	Importe		Importe		Importe	
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 0.1.18320100.440.62.32F	3.809.500		4.010.000		4.010.000	
<b>Total (C):</b>	3.809.500		4.010.000		4.010.000	
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN COMP MENORES ING. GARANT RENTB GRUPO CONTABLE 740	3.809.500		4.010.000		4.010.000	
<b>Total (D):</b>	3.809.500		4.010.000		4.010.000	
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0		0		0	

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-2**

**Empresa:** Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 0.1.18320100.740.62.32F	3.850.000	6.120.000		7.220.000
<b>Total (C):</b>	3.850.000	6.120.000		7.220.000
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL CONFORMACION ESTRUCT FIJA INMOV. INTANG, MAT Y CUR	3.850.000	6.120.000		7.220.000
<b>Total (D):</b>	3.850.000	6.120.000		7.220.000
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0		0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

**Empresa:** Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
	Importe		Importe		Importe	
ENCARGOS A RECIBIR (A)						
CONSJ EDUCACION 0.1.11.00.01.00.609.05.31P	2.363.359	2.363.359	2.363.359	2.363.359	2.363.359	2.363.359
IAJ 0.1.18.32.04.00.226.06.32F	128.000	128.000	128.000	128.000	128.000	128.000
IAJ 0.1.18.32.01.00.649.05.32F	1.450.000	1.450.000	1.450.000	1.450.000	1.450.000	1.450.000
CONSJ EDUCACION 0.1.11.00.18.00.227.06.54C	224.788	224.788	224.788	224.788	224.788	224.788
CONSJ EDUCACION 0.1.11.00.01.00.609.05.54C	3.268.641	3.268.641	3.268.641	3.268.641	3.268.641	3.268.641
CONSJ EDUCACION 0.1.11.00.01.00.227.06.42A	483.197	483.197	483.197	483.197	483.197	483.197
<b>Total (C):</b>	<b>7.917.985</b>	<b>7.917.985</b>	<b>7.917.985</b>	<b>7.917.985</b>	<b>7.917.985</b>	<b>7.917.985</b>
ENCARGOS A REALIZAR(B)						
COOPERACION TERRITORIAL	224.788	224.788	224.788	224.788	224.788	224.788
RUTAS EDUCATIVAS	483.197	483.197	483.197	483.197	483.197	483.197
PROGRAMA INMERSION LINGÜÍSTICA	6.884.180	6.884.180	6.884.180	6.884.180	6.884.180	6.884.180
AGORA JUVENIL	128.000	128.000	128.000	128.000	128.000	128.000
CAMPOS DE TRABAJO	197.820	197.820	197.820	197.820	197.820	197.820
<b>Total (D):</b>	<b>7.917.985</b>	<b>7.917.985</b>	<b>7.917.985</b>	<b>7.917.985</b>	<b>7.917.985</b>	<b>7.917.985</b>
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

*ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Cons. Trans. Metropolitano Campo de Gibraltar

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>400.000</b>
<b>a) Ventas</b>	<b>0</b>
<b>b) Prestaciones de servicios</b>	<b>400.000</b>
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
<b>a) Consumo mercaderias</b>	<b>0</b>
<b>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>0</b>
<b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>0</b>
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>940.148</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente</b>	<b>100</b>
<b>b) Subvenciones y otras transferencias</b>	<b>375.220</b>
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	375.220
<b>c) Transferencias de financiacion</b>	<b>564.828</b>
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>270.304</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>205.177</b>
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>65.127</b>
<b>c) Provisiones</b>	<b>0</b>
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>1.069.844</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>822.639</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>1.500</b>
<b>c) Otros gastos</b>	<b>245.705</b>
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>0</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
b.1) De empresas del grupo y asociadas	0



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Cons. Trans. Metropolitano Campo de Gibraltar

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>1.340.148</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>1.340.148</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Cons. Trans. Metropolitano Campo de Gibraltar

P.E.C. 2011-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>243.500</b>
I. Inmovilizado Intangible:	33.000
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	33.000
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	147.500
1. Terrenos y construcciones	15.000
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	132.500
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	63.000
1. Instrumentos de patrimonio	63.000
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelacion de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediacion</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>243.500</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Cons. Trans. Metropolitano Campo de Gibraltar

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>176.500</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	176.500
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>67.000</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	67.000
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>243.500</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> Cons. Trans. Metropolitano Campo de Gibraltar	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<b><u>PRESUPUESTO EJERCICIO 2011</u></b>	
<p>La previsión de gastos e ingresos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar para el ejercicio 2011 es la siguiente:</p>	
<b><u>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</u></b>	
<b>GASTOS</b>	
<b>6. Gastos de personal (270.304 €)</b>	
<p>Esta partida comprende los gastos de la plantilla completa para el ejercicio 2011 así como las gratificaciones a los Cuerpos Nacionales que ejercen las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería. Asimismo se contemplan los gastos de seguridad social y formación. en este ejercicio. En este ejercicio no está previsto que se aumente la plantilla del Consorcio, asimismo se contempla la reducción salarial en aplicación del RD Ley 8/2010 sobre medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. La reducción del capítulo asciende al 5,00%.</p>	
<b>7. Otros gastos de explotación (1.069.844 €)</b>	
<p>La partida 7.a (servicios exteriores 822.639 €) corresponde a los gastos que se ocasionan con motivo de las aportaciones a empresas privadas de transportes para compensar la menor recaudación tarifaria, así como los derivados las mejoras de servicio de este ejercicio. Esta partida se incrementa un 3,78% con respecto al ejercicio anterior, adaptando a los datos reales de explotación, así como la puesta en marcha de nuevas mejoras de servicio.</p>	
<p>La partida 7.c (otros gastos de gestión corriente, 245.705 €) incluye el resto de gastos en bienes corrientes para el normal funcionamiento del Consorcio de Transportes (gastos de arrendamiento de oficina, de material, de comunicaciones, gastos de consumibles, gastos de la sala fría, gastos de mantenimiento, etc), así como proyectos comunes y de interoperatividad a realizar conjuntamente con el resto de Consorcios de Transporte de Andalucía. Esta partida se reduce con respecto al ejercicio anterior un 10,83%.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cons. Trans. Metropolitano Campo de Gibraltar	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<b>INGRESOS</b>	
<p><b>1. Importe neto de la cifra de negocios (400.000.€)</b></p>	
<p>Esta partida contabiliza los ingresos en concepto de venta de títulos de transporte que, de acuerdo con los objetivos previstos para el año 2011, se estiman alcanzar.</p>	
<p><b>5. Otros ingresos de explotación (940.148 €)</b></p>	
<p>Esta partida representa las aportaciones en transferencias corrientes de los Organismos que integran el Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar. Dentro de este concepto, la aportación que corresponde a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía es de 564.828 €, un 1,04% inferior al pasado ejercicio. Estos ingresos se destinan a cubrir los gastos de personal, gastos corrientes y transferencias a los operadores.</p>	
<b><u>PRESUPUESTO DE CAPITAL</u></b>	
<b><u>ESTADO DE DOTACIONES</u></b>	
<p><b>1. Adquisiciones de inmovilizado (243.500 €)</b></p>	
<p>Este capítulo se reduce un 35,09% respecto al pasado ejercicio. Comprende como partida más importante la correspondiente a "Información al Usuario" (60.000 €) que contempla la difusión de información al usuario del transporte público sobre los servicios prestados por el Consorcio, se presupuestan distintas formas de información: planos de transporte, paneles informativos, postes de información, termómetros en paradas y otras.</p>	
<p>Otra partida importante es la correspondiente a bienes destinados a uso general, que asciende a 30.000€, y la compone principalmente la inversión en postes de paradas y marquesinas, así como mantenimiento correctivo.</p>	
<p>Así mismo se prevén gastos derivados de proyectos tecnológicos, en equipos de procesos de información por valor de 40.000 €, y 33.000 € en inversiones de carácter inmaterial.</p>	
<p>Se incluye asimismo una partida de 63.000 € para aportaciones a empresas destinadas a incentivos a la integración, interoperatividad, proyecto</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cons. Trans. Metropolitano Campo de Gibraltar	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>de transporte limpio, imagen de autobuses y adaptación de los vehículos a las personas con movilidad reducida.</p> <p><b>ESTADO DE RECURSOS</b></p> <p><b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía (176.500 €)</b></p> <p>Esta cantidad se corresponde con la parte de las aportaciones de la Junta de Andalucía destinadas a financiar los gastos por inversiones reales y transferencias de capital descritos en el estado de dotaciones. De los cuales, 122.500 € están destinados a financiar el proyectos comunes, tales como la Plataforma de Explotación, Nodo de Explotación de Red (NER), Centro Autorizador, Cámara de Compensación, Cancelación e Información en Tiempo Real...</p> <p><b>3. Recursos propios (67.000 €)</b></p> <p>Esta cantidad corresponde a las aportaciones de todas las Administraciones que constituyen el Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar, excepto las procedentes de la Junta de Andalucía, destinadas a cubrir las inversiones reales y el resto de transferencias de capital antes descritos en el estado de dotaciones. Este ejercicio se reduce la aportación de las Entidades Locales para inversiones en un 66,71%.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Cons. Trans. Metropolitano Campo de Gibraltar	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;"><b><u>LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2009:</u></b></p>	
<p>Los principales gastos e ingresos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar durante el ejercicio 2009 han sido los siguientes:</p>	
<p style="text-align: center;"><b><u>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</u></b></p>	
<p><b>GASTOS:</b></p>	
<p><b>3. Gastos de Personal (268.271,93 €)</b></p>	
<p>La partida prevista inicialmente ascendía a 278.952,01 €, destinados a cubrir el total de las retribuciones, cargas sociales y formación del personal que constituye la plantilla del Consorcio.</p>	
<p>Generalmente este es el capítulo más ajustado en cuanto a previsión y ejecución, alcanzando en este ejercicio un grado de ejecución superior al 95%.</p>	
<p>La desviación producida corresponde a las partidas de formación y de gastos sociales principalmente, además de que desde el inicio de año, se concedió una reducción de jornada y su consiguiente reducción salarial a una empleada del Consorcio para el cuidado de un hijo menor.</p>	
<p><b>6. Otros Gastos de Explotación. (768.350,19 €)</b></p>	
<p>Existían unas previsiones iniciales de 666.775 € destinados a gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros y transferencias corrientes.</p>	
<p>A mediados del ejercicio se hizo una modificación presupuestaria consistente en un suplemento de crédito con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 150.000 euros, para cubrir el coste de las mejoras de servicio que se iban a poner en marcha en este ejercicio.</p>	
<p>Con ello los créditos definitivos han ascendido a 816.775 €, ejecutándose gastos por importe de 768.350,14 €, siendo los más relevantes los gastos derivados de los compromisos adquiridos con los operadores en virtud de los Contratos Programas, y que han ascendido a 525.688,99 euros €, de los cuales 337.437,22 euros corresponden a aportaciones a los operadores para compensar la menor recaudación debido a la aplicación del marco tarifario del Consorcio, y 188.251,77 euros corresponden a las mejoras de servicios</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Cons. Trans. Metropolitano Campo de Gibraltar	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>mencionadas. Dichos gastos son imputables a aplicaciones del Capítulo IV, de transferencias corrientes a empresas privadas por menor recaudación ( 479.00) y por mejoras de servicios (479.01) , que han arrojado un remanente de 4.311,01 euros.</p> <p>En cuanto al resto de los gastos de explotación se recogen obligaciones por importe de 241.661,20 euros, de los 271.875 previstos inicialmente. En ellos se contemplan los gastos de funcionamiento del Consorcio, entre ellos destaca el alquiler de la oficina, diverso material de papelería, suministros informáticos, comunicaciones etc. Además se recogen los servicios relacionados con la gestión del transporte, entre los que destacan, por su relevancia, los estudios técnicos relacionados con la movilidad en la comarca, estudios de viabilidad distintas alternativas al transporte por carretera (concretamente el transporte marítimo), estudios de satisfacción de los usuarios del transporte público, servicio de mantenimiento de postes y marquesinas situados en el ámbito territorial de Consorcio, servicios de atención al usuario, la distribución de planos y horarios, servicio de recaudación, entre otros.</p> <p><b>INGRESOS</b></p> <p><b>1. Importe neto de la cifra de negocios ( 303.406,97 €)</b></p> <p>Esta partida registra los ingresos previstos por la venta de tarjetas de transporte que se cifraron inicialmente en 250.000 €, lo cual pone de manifiesto la prudencia con que se estimaron los ingresos iniciales.</p> <p><b>4. Otros ingresos de explotación (1.192.233,47 €)</b></p> <p>Esta partida representa la totalidad de las aportaciones, tanto de corriente como de capital, de las Administraciones que integran el Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar.</p> <p>Dentro de éstas se distingue la aportación que corresponde a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, que para este ejercicio ha ascendido a un total de 612.357,15 €, de los cuales 312.132,16 € lo son por transferencias corrientes, 162.225 € por transferencias de capital y 138.000 € como aportación extraordinaria para proyectos comunes.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Cons. Trans. Metropolitano Campo de Gibraltar	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;">El resto corresponde a las aportaciones, en concepto de transferencias de corriente y de capital, de las demás Administraciones que componen el Consorcio, por importe de 579.876,32 €.</p>	
<p><b><u>PRESUPUESTO DE CAPITAL</u></b></p>	
<p><b><i>ESTADO DE DOTACIONES</i></b></p>	
<p><b><i>3. Adquisiciones de inmovilizado. (8.658,42 €)</i></b></p>	
<p>El Consorcio ha contado con una partida inicial para inversiones de carácter material e inmaterial de 498.500 €.</p>	
<p>Los capítulos de inversión son los que registran la principal desviación con respecto a las previsiones iniciales. Ello se debe a que en el presente ejercicio no se han puesto en marcha aún complejos proyectos relacionados con información al usuario en tiempo real. Tampoco se han podido llevar a cabo actuaciones conjuntas con las empresas privadas destinadas a mejorar la flota de autobuses, debido a la situación económica que estamos atravesando y que ha motivado en general la reducción de la actuación inversora del Consorcio en el presente ejercicio.</p>	
<p><b><i>ESTADO DE RECURSOS</i></b></p>	
<p><b><i>3. Subvenciones y transferencias de capital (0 €)</i></b></p>	
<p>Esta cantidad corresponde a parte de las aportaciones de todas las administraciones que componen el Consorcio, excepto las procedentes de la Junta de Andalucía. Se destinan a cubrir las inversiones reales. Debido a la entrada en vigor, a partir del 1 de enero de 2006, de la nueva Instrucción de la Contabilidad Local, las transferencias de capital están integradas en los ingresos de la Cuenta del Resultado del Presupuesto de Explotación.</p>	
<p><b><i>4. Transferencias de financiación de capital (0 €)</i></b></p>	
<p>Esta cantidad se corresponde con la parte de las aportaciones de la Junta de Andalucía destinadas a financiar los gastos por inversiones reales. Debido a la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2006 de la nueva Instrucción de la Contabilidad Local, las transferencias de capital están integradas en los ingresos de la Cuenta del Resultado del Presupuesto de Explotación.</p>	



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Cons. Trans. Metropolitano Campo de Gibraltar

Ejercicio: 2011

Obi. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013				
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado			
1	Aportación a empresas privadas. Act. inversora	n° operadores	27.775,00	4	6.943,75	28.469,00	4	7.117,25	29.181,00	4	7.295,25
2	Inversiones en inmovilizado	n° inversiones	39.225,00	8	4.903,13	40.206,00	10	4.020,60	41.211,00	12	3.434,25
3	Consortio Ties Campo Gibraltar (PDP 95). Act.inversora	N/A	176.500,00	0	0,00	180.912,00	0	0,00	185.435,00	0	0,00
4	Aportación a empresas privadas. Act. corriente	n° viajeros	553.389,00	1.500.000	0,37	567.224,00	1.500.000	0,38	581.404,00	1.500.000	0,39
5	Cobertura de costes de estructura	n° viajeros	221.931,00	0	0,00	227.479,00	0	0,00	233.166,00	0	0,00
6	Consortio Ties Campo de Gibraltar (PDP 95). Act. corriente	n° viajeros	564.828,00	1.500.000	0,38	578.949,00	1.500.000	0,39	593.422,00	1.500.000	0,40
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			<b>1.583.648,00</b>			<b>1.623.239,00</b>			<b>1.663.819,00</b>		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar PAIF 1-1

Empresa: Cons. Trans. Metropolitano Campo de Gibraltar

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Imagen de autobuses	nº operadores	17.875,00	4	18.322,00	4	18.780,00	4
1	Incentivos a la integración	nº operadores	9.900,00	4	10.147,00	4	10.401,00	4
2	Inversiones en inmovilizado	nº inversiones	39.225,00	8	40.206,00	10	41.211,00	12
3	Aportación para inmovilizado	nº inversiones	31.275,00	8	32.057,00	10	32.858,00	12
3	Imagen de autobuses adicional al cito programa	nº operadores	14.625,00	4	14.991,00	4	15.365,00	4
3	Incentivos a la integración	nº operadores	8.100,00	4	8.302,00	4	8.510,00	4
3	Para proyectos comunes	nº proyectos	122.500,00	1	125.562,00	3	128.702,00	3
4	Compensación mejora de servicios	nº viajeros	86.389,00	1.500.000	88.549,00	1.500.000	90.762,00	1.500.000
4	Compensación menor recaudación tarifaria	nº viajeros	467.000,00	1.500.000	478.675,00	1.500.000	490.642,00	1.500.000
5	Cobertura costes estructura	nº viajeros	221.931,00	1.500.000	227.479,00	1.500.000	233.166,00	1.500.000
6	Aportación extraordinaria gastos corrientes	nº viajeros	258.648,00	1.500.000	265.114,00	1.750.000	271.742,00	2.000.000
6	Cobertura costes de estructura	nº viajeros	181.498,00	1.500.000	186.036,00	1.750.000	190.686,00	2.000.000
6	Compensación mejora de servicios	nº viajeros	70.682,00	1.500.000	72.449,00	1.500.000	74.260,00	1.500.000
6	Compensación menor recaudación tarifaria	nº viajeros	54.000,00	1.500.000	55.350,00	1.500.000	56.734,00	1.500.000
<b>Totales</b>			<b>1.583.648,00</b>		<b>1.623.239,00</b>		<b>1.663.819,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

#### PAIF 2

**Empresa:** Cons. Trans. Metropolitano Campo de Gibraltar

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	
	Importe	Importe	Importe	
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.13.00.03.00.445.84.51B	564.828	578.949	593.422	
<b>Total (C):</b>	564.828	578.949	593.422	
a <sup>1</sup> ) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
Cobertura costes estructura	181.498	186.036	190.686	
Menor recaudación tarifaria	54.000	55.350	56.734	
Mejora de servicios	70.682	72.449	74.260	
Proyectos comunes	258.648	265.114	271.742	
<b>Total (D):</b>	564.828	578.949	593.422	
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** Cons. Trans. Metropolitano Campo de Gibraltar

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.13.00.03.00.745.84.51B	176.500	180.912		185.435
<b>Total (C):</b>	176.500	180.912		185.435
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
Proyectos comunes	122.500	125.562		128.702
Inversiones inmovilizado	31.275	32.057		32.858
Imagen de autobuses adicional al cto programa	14.625	14.991		15.365
Incentivos a la integración	8.100	8.302		8.510
<b>Total (D):</b>	176.500	180.912		185.435
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0		0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

*ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Cons. Metropolitano de Trans. de la Bahía de Cadiz

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.881.000</b>
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	1.881.000
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>5.694.380</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	390.300
b) Subvenciones y otras transferencias	2.907.507
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	2.907.507
c) Transferencias de financiación	2.396.573
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>873.881</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	654.576
b) Cargas sociales	219.305
c) Provisiones	0
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>6.701.499</b>
a) Servicios exteriores	890.920
b) Tributos	300
c) Otros gastos	5.810.279
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>0</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b.1) De empresas del grupo y asociadas	0



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Cons. Metropolitano de Trans. de la Bahía de  
Cádiz

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>7.575.380</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>7.575.380</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Cons. Metropolitano de Trans. de la Bahía de Cádiz

P.E.C. 2011-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>653.940</b>
I. Inmovilizado Intangible:	212.000
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	212.000
II. Inmovilizado Material:	193.940
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	193.940
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	248.000
1. Instrumentos de patrimonio	248.000
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>653.940</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Cons. Metropolitano de Trans. de la Bahía de  
Cádiz

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>280.852</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	280.852
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>373.088</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	343.088
b) Recursos procedentes de las operaciones	30.000
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>653.940</b>



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cons. Metropolitano de Trans. de la Bahía de Cádiz	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<b>MEMORIA PREVISION 2011</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b>	
<p>Las partidas más importantes del presupuesto de explotación son las siguientes:</p>	
<b>A) GASTOS</b>	
<p><b>Gastos de personal:</b> El importe asignado en el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2011 es de 873.881 €.</p>	
<p>Esta partida comprende los gastos de la plantilla completa para el ejercicio 2011 así como las gratificaciones a los Cuerpos Nacionales que ejercen las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería. Asimismo se contemplan los gastos de seguridad social y formación del personal, y los gastos de prevención de riesgos laborales.</p>	
<p>Destacar que los créditos de este capítulo, con respecto a los créditos asignados en el 2010, han sufrido un disminución del 5% en aplicación del Real Decreto-Ley 8/2010 de 20 de mayo de adopción de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, lo cual supone una disminución del capítulo en 6,06%. No obstante, el crédito total del capítulo, se ve incrementado en un 3,41% como consecuencia de la ampliación de la Relación de Puestos de Trabajo para el 2011, al incluirse el puesto de Coordinador del Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transportes de Andalucía, cuyo gasto real será sufragado con aportaciones del Consorcio de Transportes del Área de Sevilla.</p>	
<p><b>Otros gastos de explotación:</b> El importe asignado en el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2011 es de 6.701.499 €. Esta partida comprende: 7a) servicios exteriores, 7b) tributos, 7c) otros gastos de gestión corriente.</p>	
<p><u><b>La partida 7.a) Servicios exteriores,</b></u> con una asignación de 890.920 €, prevé los gastos en bienes corrientes y de servicios destacando el mantenimiento preventivo de postes de parada, de paneles de información, así como la reparación necesaria de los mismos. Señalar también el coste de los servicios de recaudación así como los servicios de estudio y trabajos técnicos necesarios para la gestión del transporte. El resto de gastos son los adecuados para el normal funcionamiento del Consorcio de Transportes (material oficina, arrendamiento, teléfonos, limpieza y seguridad, mensajería y correos, seguros contratados, etc).</p>	
<p><u><b>La partida 7.b) Tributos,</b></u> Se ha previsto una cantidad de 300 €, principalmente destinada a satisfacer cuotas de la Cámara de Comercio.</p>	
<p><u><b>La partida 7.c) Otros gastos de gestión corriente,</b></u> con una asignación de 5.810.279 €, prevista en el de Anteproyecto de presupuesto para el año 2011 prevé los gastos que se ocasionarán con motivo de las aportaciones a operadores de transporte para compensar la menor recaudación que implica el sistema tarifario integrado, tanto en autobús interurbano (2.000.000 €) como en servicio marítimo (2.190.000 €), aportaciones a RENFE ( 60.000 €), así como la aportación a operadores de transporte de autobús urbano (90.000 €). Además las aportaciones a empresas privadas para mejoras de nuevos servicios de transporte adicionales previstos en el contrato programa correspondientes a las líneas (M-050;M-051;M-032;M-052;M130;M-011;M-010;M-031;M-033;M-034;M-020;M-121;M-120;M-053;M-946; M-947) así como aquellas otras líneas que están actualmente en estudio para su puesta en marcha ( 1.280.000 €). Destacar entre estas mejoras por su cuantía y</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cons. Metropolitano de Trans. de la Bahía de Cadiz	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>volumen, la aprobada para refuerzo de las líneas M-010 y M-011 con motivo del desdoble ocasionado por las obras del tren-tranvía Chiclana-San Fernando, y las que realizan la conexión metropolitana con el aeropuerto de Jerez de la Frontera. Otras aportaciones destinadas a empresas privadas para la integración funcional de municipios de entornos no metropolitanos como Arcos de la Frontera, Medina Sidonia y Sánlucar de Barrameda (178.000). También se incluye una partida de aportaciones a otros consorcios (12.279), prevista para sufragar los gastos necesarios para el normal funcionamiento del NER.</p>	
<p><b>B) INGRESOS</b></p>	
<p><u>Importe neto de la cifra de negocios</u>, con una cantidad asignada de 1.881.000 € para el año 2011. Esta partida contabiliza los ingresos en concepto de venta de títulos de transporte previstos para el año 2011.</p>	
<p><u>Otros ingresos de explotación</u>, con una cantidad asignada de 5.694.381 €. Esta partida representa las aportaciones en transferencias corrientes de los Organismos que integran el Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz. Dentro de este concepto, la aportación que corresponde a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía es de 2.396.573 €, la aportación del resto de entidades locales consorciadas es de 2.611.367€, las aportaciones de otros Consorcios de Andalucía es de 118.141 € y de entidades locales no consorciadas es de 178.000 €. También se incluyen los ingresos procedentes del canon de las embarcaciones (390.300 €). Esto ingresos, sumados a los procedentes de la venta de títulos de transporte, subvencionan los gastos de personal, gastos corrientes y transferencias a los operadores.</p> <p>Destacar la estimación de ingresos por importe de 82.991 € que aportará el Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, para sufragar los gastos previstos en el Capítulo I y Capítulo II, derivados del puesto de Coordinador del Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transportes de Andalucía.</p>	
<p><b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b></p>	
<p><b>ESTADO DE DOTACIONES</b></p>	
<p><u>Adquisiciones de inmovilizado</u>, con una asignación prevista para el año 2011 de 653.940€.</p> <p>Comprende como partidas más importante la inversión en la Base Tecnológica Común por importe de 35.940, financiado con una aportación extraordinaria de la Junta de Andalucía, e inversiones inmateriales (212.000 €).</p> <p>Estas adquisiciones están financiadas con los ingresos patrimoniales estimados en 30.000 € más los ingresos procedentes de las transferencias de capital del la Junta de Andalucía y las entidades locales consorciadas.</p>	
<p><b>ESTADO DE RECURSOS</b></p>	
<p><u>Subvenciones y transferencias de capital</u>, con una asignación prevista de 343.088€.</p> <p>Esta cantidad corresponde a las aportaciones de todas las Administraciones que componen el Consorcio, excepto las procedentes de la Junta de Andalucía.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Cons. Metropolitano de Trans. de la Bahía de Cadiz	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>(299.338€) e ingresos procedentes de otros consorcios para actuaciones de la Base Tecnológica Común (43.750€).</p> <p><u>Transferencias de financiación de capital</u>, con una asignación prevista de 280.852€.</p> <p>Se corresponde a las aportaciones de transferencia de capital de la Junta de Andalucía por importe de 244.912 € más una aportación extraordinaria de la Junta de Andalucía por importe de 35.940 € con destino a partidas que contemplan actuaciones en Base Tecnológica Común.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Cons. Metropolitano de Trans. de la Bahía de Cadiz	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;"><b>MEMORIA LIQUIDACION 2009</b></p> <p>En sesión ordinaria del Consejo de Administración del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz celebrada en fecha 25 de Noviembre del 2008 resultaron aprobados los presupuestos para el ejercicio 2009.</p> <p><b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACION</b></p> <p>Las partidas más importantes del presupuesto de explotación una vez realizada la liquidación del ejercicio presupuestario del 2009 son las siguientes.</p> <p><b>A) GASTOS</b></p> <p><b><u>Gastos de personal</u></b></p> <p>Liquidación del ejercicio 2009: 779.083 €.                  Importe de PAIF 2009 publicado: 861.800 €.</p> <p>La liquidación de dicho ejercicio refleja gastos de personal, que comprende gastos de sueldos, salarios, asimilados por importe de 612.740 €, correspondiente a la plantilla aprobada por el Consorcio en RPT para el 2009, y cargas sociales por un importe de 166.343 €.</p> <p>Resulta una desviación positiva sin demasiada incidencia, debida a un menor coste de la estimación presupuestada de las cargas sociales, entre otras.</p> <p><b><u>Otros gastos de explotación</u></b></p> <p>Liquidación del ejercicio 2009: 6.282.832€.                  Importe del PAIF 2009 publicado: 6.469.930 €.</p> <p>Esta partida comprende los siguientes conceptos: Servicios exteriores, otros gastos de gestión y tributos.</p> <p><b>Servicios Exteriores y Tributos</b></p> <p>Liquidación del ejercicio 2009: 800.899 €.                  Importe PAIF 2009 publicado: 1.021.638 €</p> <p>Se destaca el mantenimiento preventivo de postes de parada, de paneles de servicio así como la reparación de paneles informativos. Señalar también el coste de los servicios de recaudación así como los servicios de estudio y trabajos técnicos necesarios para la gestión del transporte. El resto de gastos liquidados son los adecuados para el normal funcionamiento del Consorcio de Transportes (gastos material oficina, arrendamiento, teléfonos, etc).</p> <p><b>Otros gastos de gestión</b></p> <p>Liquidación del ejercicio 2009: 5.470.300 €.                  Importe PAIF 2009 publicado: 5.448.292 €.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Cons. Metropolitano de Trans. de la Bahía de Cádiz	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>Esta cuenta incluye el importe resultante de la liquidación del Capítulo IV. Así aparecen gastos provenientes de las compensaciones a operadores de transporte por la menor recaudación que implica el sistema tarifario integrado tanto en autobús interurbano como en servicio marítimo así como la aportación a operadores de transportes de autobús urbano. Otros gastos son los destinados a aportaciones a empresas privadas para mejoras de servicios de las líneas metropolitanas del ámbito del Consorcio. La liquidación ha sido superior a la prevista, debido a las incorporaciones de remanentes del ejercicio 2008 de los expedientes aperturados de mejoras de transporte.</p>	
<p><b>Dotaciones para amortizaciones y pérdidas procedentes de inmovilizado</b></p>	
<p>Señalar que se ha contabilizado una pérdida procedente del inmovilizado por importe de 10.558 euros por la adecuación del inventario contable al inventario real del Consorcio, el cual, desde el ejercicio 2009, ha comenzado a gestionarse a través del programa GAC (Gestión de Activo). La dotación para amortización del inmovilizado ha sido de 1.074 €. Estas cantidades no estaban reflejadas en el Presupuesto de explotación 2009 publicado en fecha 18 de febrero de 2009 en el BOJA.</p>	
<p><b>B) INGRESOS</b></p>	
<p><b><u>El importe neto de la cifra de negocio</u></b></p>	
<p>Liquidación 2009: 2.133.444 €</p>	
<p>PAIF 2009 publicado: 2.465.054 €.</p>	
<p>Esta partida contabiliza los ingresos en concepto de venta de títulos de transporte tanto de autobús interurbano como del servicio marítimo, así como los ingresos por el arrendamiento de los cuatro catamaranes a la empresa TRAPSA la cual gestiona el servicio marítimo regular del Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz. De estos ingresos provenientes de los alquileres, solo han sido cobrados los correspondientes a la cuarta embarcación, y aunque estaba previsto su cobro, este fue compensado por las averías sufridas en las embarcaciones, soportadas por la empresa explotadora del servicio marítimo. De ahí, la desviación negativa resultante.</p>	
<p><b><u>Otros ingresos de explotación</u></b></p>	
<p>Liquidación 2009: 4.885.674€</p>	
<p>PAIF 2009 publicado: 4.866.676€</p>	
<p>Esta partida representa las aportaciones en transferencias corrientes de los Organismos que integran el Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz. Dentro de este concepto, la aportación que corresponde a la COPT de la Junta de Andalucía es de 2.158.539 € y la que corresponde al resto de entidades consorciadas es de 2.618.137€. Al ayuntamiento de Medina Sidonia le corresponde 40.000€ y al de Arcos de la Frontera 50.000€. Los ingresos han sido superiores a los estimados inicialmente debido al incremento de los derechos reconocidos a Medina Sidonia y a Arcos de la Frontera ya que las liquidaciones definitivas han sido superiores a las estimadas. Además, se ha recibido una subvención de la Agencia Andaluza de la Energía y la aportación de Sanlúcar de Barrameda en virtud del Convenio de Colaboración para el desarrollo de actuaciones de fomento y mejora de los servicios de transporte público regular de viajeros por carretera de uso general en entornos no metropolitanos. La aportación final de la Junta de Andalucía ha sido superior a la prevista en 112.534 € debido a que el presupuesto final aprobado, contemplaba una aportación menor.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Cons. Metropolitano de Trans. de la Bahía de Cadiz		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>		
<p style="text-align: center;"><b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b>ESTADO DE DOTACIONES</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b><u>Adquisiciones de inmovilizado</u></b></p>		
<p>Con un importe asignado en PAIF 2009 publicado de 1.841.120€, se ha liquidado con la cantidad de 2.242.231 €. Esta diferencia es debida a la incorporación de remanentes del 2008, compuesta en su mayoría por la incorporación del crédito para liquidar el contrato de suministro de la cuarta embarcación para transporte de viajeros del Servicio Marítimo de la Bahía de Cádiz,</p> <p>Destacamos entre otros, los gastos para el equipamiento de paradas metropolitanas, información al usuario y maquinarias e instalaciones y utillaje necesarios para el mantenimiento de las cuatro embarcaciones del Servicio Marítimo de la Bahía de Cádiz.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>ESTADO DE RECURSOS</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b><u>Subvenciones, transferencias de capital y transferencias de financiación de capital.</u></b></p>		
<p>Con un importe asignado en el estado de Recursos procedentes de la Junta de Andalucía del Presupuesto de Capital publicado de 1.019.804 € y procedentes de otras administraciones por importe de 811.316€, se ha liquidado con la cantidad de 1.543.954 €. Esta diferencia es debida a que el presupuesto definitivamente aprobado contemplaba un total de ingresos de 1.309.000€, y la diferencia con respecto a la liquidación real es debida a una mayor aportación de la Junta de Andalucía.</p> <p>Estas cantidades corresponden al total de aportaciones de todas las administraciones que componen el Consorcio así como la aportación ordinaria inicial de 428.850 € y extraordinaria de 356.000 € de la Junta de Andalucía.</p>		
<p><b>NOTA: Con fecha 18 de febrero de 2009 se publicaron en el BOJA los Presupuestos de Explotación y de Capital y el Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz por un importe de Presupuesto para el 2009 de 9.172.850€. El presupuesto aprobado por este Consorcio para el ejercicio 2009, estaba cifrado en 8.400.730€. Esta memoria está adaptada a la publicación en BOJA en los datos referentes al PAIF, y comparada con la liquidación del presupuesto definitivamente aprobado en fecha 25 de Noviembre del 2008.</b></p>		



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Cons. Metropolitano de Trans. de la Bahía de Cádiz

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	A empresas privadas para transferencias corrientes	N/A	4.297.838,00	0	0,00	4.448.283,00	0	0,00	4.603.952,00	0	0,00
2	Transferencias de capital a empresas privadas	nº operadores	136.400,00	9	15.155,56	141.174,00	9	15.686,00	146.115,00	6	24.352,50
4	Inversiones en inmovilizado	nº inversiones	236.688,00	10	23.668,80	244.972,00	10	24.497,20	253.546,00	10	25.354,60
5	Cobertura de costes de estructura	nº población	860.969,00	701.275	1,26	911.803,00	701.275	1,30	943.716,00	701.275	1,35
6	Consorcio Ttes Bahía de Cádiz. (PDP 95). Actividad corriente	N/A	2.396.573,00	0	0,00	2.480.453,00	0	0,00	2.567.269,00	0	0,00
7	Consorcio Teea Bahía de Cádiz. (PDP 95). Actividad inversora	N/A	260.852,00	0	0,00	290.682,00	0	0,00	300.856,00	0	0,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			8.229.320,00			8.517.347,00			8.815.454,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Cons. Metropolitano de Trans. de la Bahía de Cádiz

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ot.	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Aportaciones a otros Consorcios de Ttes	nº consorcios	6.753,00	7	6.989,00	7	7.234,00	7
1	Mejoras de nuevos servicios	nº operadores	801.900,00	9	829.967,00	9	859.015,00	9
1	Menor recaudación tarifaria	nº operadores	3.489.185,00	9	3.611.307,00	9	3.737.703,00	9
2	Imagen, sistemas de información, medidas de accesibilidad	nº operadores	52.250,00	9	54.079,00	9	55.971,00	9
2	Sistemas de cancelación pedanías de Jerez	nº operadores	84.150,00	9	87.095,00	9	90.144,00	9
4	Inversiones en inmovilizado	nº inversiones	236.688,00	10	244.972,00	10	253.546,00	10
5	Cobertura de costes de estructura	nº población	880.969,00	701.275	911.803,00	701.275	943.716,00	701.275
6	A empresas privadas para mejora de servicios	nº operadores	656.100,00	9	679.063,00	9	702.831,00	9
6	Aportaciones a otros Consorcios de Tte	nº consorcios	5.526,00	7	5.719,00	7	5.919,00	7
6	Cobertura costes de estructura	nº población	624.132,00	701.275	645.977,00	701.275	668.586,00	701.275
6	Compensaciones menor recaudación tarifaria	nº operadores	850.815,00	9	880.594,00	9	911.414,00	9
6	Proyecto piloto transporte limpio y atención al usuario	nº operadores	260.000,00	9	269.100,00	9	278.519,00	9
7	Base Tecnológica común	nº operadores	35.940,00	9	37.198,00	9	38.500,00	9
7	Imagen, sistemas de información, medidas accesibilidad	nº operadores	42.750,00	9	44.246,00	9	45.795,00	9
7	Inversiones en inmovilizado	nº inversiones	133.312,00	10	137.978,00	10	142.807,00	10
7	Sistema de cancelación pedanía de Jerez	nº operadores	68.850,00	9	71.260,00	9	73.754,00	9
	<b>Totales</b>		<b>8.229.320,00</b>		<b>8.517.347,00</b>		<b>8.815.454,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

#### PAIF 2

**Empresa:** Cons. Metropolitano de Trans. de la Bahía de Cadiz

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2011 Importe	Ejercicio 2012 Importe	Ejercicio 2013 Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.13.00.03.00.445.80.51B.	2.396.573	2.480.453	2.567.269
<b>Total (C):</b>	2.396.573	2.480.453	2.567.269
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN			
Cobertura costes de estructura	624.132	645.977	668.586
Pyto transporte limpio y atención usuario	260.000	269.100	278.519
Compensación menor recaudación tarifaria	850.815	880.594	911.414
A empr. privadas para mejora de servicios	656.100	679.063	702.831
A Consorcios de Transporte	5.526	5.719	5.919
<b>Total (D):</b>	2.396.573	2.480.453	2.567.269
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** Cons. Metropolitano de Trans. de la Bahía de Cádiz

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Importe
	Importe			
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.13.00.03.00.745.80.51B	280.852	290.682		300.856
<b>Total (C):</b>	280.852	290.682		300.856
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Sistema cancelación pedanías Jerez Base Tecnológica común Imagen, sistemas información, medidas accesibilidad Inversiones inmovilizado	68.850 35.940 42.750 133.312	71.260 37.198 44.246 137.978		73.754 38.500 45.795 142.807
<b>Total (D):</b>	280.852	290.682		300.856
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0		0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

*ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Sdad. Gest. Financ. e Invers. Patrimonial S.A.

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>323.528</b>
<b>a) Ventas</b>	<b>0</b>
<b>b) Prestaciones de servicios</b>	<b>323.528</b>
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>335.367</b>
<b>a) Consumo mercaderías</b>	<b>0</b>
<b>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>0</b>
<b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>335.367</b>
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>1.069.612</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente</b>	<b>0</b>
<b>b) Subvenciones y otras transferencias</b>	<b>0</b>
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	0
<b>c) Transferencias de financiacion</b>	<b>1.069.612</b>
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>759.936</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>602.445</b>
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>155.486</b>
<b>c) Provisiones</b>	<b>2.005</b>
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>297.837</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>109.159</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>0</b>
<b>c) Otros gastos</b>	<b>188.678</b>
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>0</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>50.000</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>50.000</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Sdad. Gest. Financ. e Invers. Patrimonial S.A.

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	50.000
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-15.000</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>35.000</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>1.408.140</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>1.443.140</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Presupuesto Capital

**Empresa:** Sdad. Gest. Financ. e Invers. Patrimonial S.A.

P.E.C. 2011j2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>0</b>
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	0
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>0</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Sdad. Gest. Financ. e Invers. Patrimonial S.A.

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>0</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>0</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>		<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
<p><b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO (PREVISION 2011)</b></p>		
<p><b>1. INTRODUCCION</b></p>		
<p>Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. (en adelante SOGEFINPA) es una sociedad mercantil anónima del sector público andaluz adscrita a la consejería competente en materia de hacienda, a través de la Secretaría General de Hacienda.</p>		
<p>Tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales públicos y privados respecto de las actividades que integran su objeto social, pudiéndosele conferir encomiendas conforme a la normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>		
<p>Sogefinpa fue constituida en virtud de otorgamiento de escritura pública el 12 de febrero de 2010 e integran su objeto social, entre otras, las siguientes actuaciones:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gestión y explotación, incluido su arrendamiento, de los bienes y derechos integrantes o susceptibles de integración en el patrimonio de la Comunidad Autónoma que se le encomienden.</li> <li>b) Realización de trabajos de reconocimiento, identificación, inventario, investigación, comprobación, depuración, emisión de consultas, informes, dictámenes, certificados, valoraciones, tasaciones o comprobaciones de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, derechos o propiedades incorporales, así como formulación de propuestas para mejora y optimización de patrimonios inmobiliarios de titularidad pública.</li> <li>c) Promoción, financiación y gestión de toda clase de infraestructuras y servicios en relación con bienes inmuebles.</li> <li>d) Realización de todo tipo de trabajos, gestiones y actuaciones en relación con la preparación, estudio, elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos de colaboración público-privada que le encomienden la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales públicos y privados.</li> <li>e) Asesoramiento y apoyo a la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el ejercicio de sus competencias sobre las materias relacionadas en los apartados anteriores y, en general, sobre cualquier otra materia de carácter económico-financiero de su ámbito competencial.</li> </ul>		
<p>En los inicios de su actividad, a SOGEFINPA le ha sido encomendada, en virtud de Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 25 de marzo de 2010, la realización de una asistencia técnica en el ámbito del</p>		



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">ejercicio de la tutela financiera sobre las corporaciones locales en la CAA, por un plazo de 24 meses.</p> <p>En consecuencia, el presupuesto de SOGEFINPA que se presenta está formado por dos grandes magnitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos propios, que destinará a las actividades ordinarias de la empresa.</li> <li>• Transferencias corrientes, provenientes de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para la ejecución de las actividades que en cada momento le marque la propia Consejería y que constituyen su objeto social.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACION (PEC1)</b></p> <p>El total del Presupuesto de Explotación se compone de los siguientes capítulos:</p> <p><b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b></p> <p>b) PRESTACIONES DE SERVICIOS</p> <p>Se recoge en esta partida el importe correspondiente a la anualidad del ejercicio 2011 prevista en la Resolución de la Consejería de Economía y Administración Pública de la JA de 25/03/10, por la que se encomienda a la sociedad la realización de una Asistencia Técnica en el ámbito del ejercicio de la tutela financiera sobre las Corporaciones Locales en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La citada encomienda tiene una duración prevista de 24 meses a partir de su efectiva notificación y el importe total de la misma asciende a 924.367 euros.</p> <p><b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b></p> <p>Se recogen aquí los costes relativos a trabajos y estudios de consultoría, servicios jurídicos, de limpieza, seguridad y otros en que deba incurrir la sociedad en el ejercicio de la actividad que le es propia.</p> <p><b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION:</b></p> <p>c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION.-</p> <p>Se corresponde con el importe a transferir por la Consejería de Hacienda y Administración Pública para financiar las actividades previstas por la sociedad en su objeto social, así como su estructura.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3						
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.							
<b>PREVISIÓN</b>							
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>							
<p><b>GASTOS DE PERSONAL</b></p> <p>Este capítulo recoge el gasto del personal previsto como necesario para el normal desenvolvimiento de la marcha de la sociedad, así como el previsto como necesario para la prestación del servicio de asistencia técnica en la tutela financiera de las Corporaciones Locales de la Comunidad, encomendado en virtud de Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 25 de marzo de 2010.</p>							
<p><b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</b></p> <p>En el epígrafe de servicios exteriores se incluyen los gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación, material de oficina, suministros, comunicaciones, diversos, locomoción y otros.</p> <p>Otros gastos hace referencia, básicamente, a otros gastos necesarios para el normal desenvolvimiento de la actividad de la sociedad cuyo devengo se prevé para el ejercicio 2011.</p>							
<p><u>Euros</u></p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding-right: 20px;">Servicios exteriores</td> <td style="text-align: right;">109.159</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos</td> <td style="text-align: right;"><u>188.678</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;"><u>297.837</u></td> </tr> </table>		Servicios exteriores	109.159	Otros gastos	<u>188.678</u>	TOTAL	<u>297.837</u>
Servicios exteriores	109.159						
Otros gastos	<u>188.678</u>						
TOTAL	<u>297.837</u>						
<p><b>INGRESOS FINANCIEROS</b></p> <p>Se corresponde con los ingresos que se prevé obtener en el ejercicio como consecuencia de la colocación en depósitos a corto plazo de las eventuales puntas de tesorería que la sociedad pudiera tener como resultado de su gestión.</p>							
<p><b>3. PRESUPUESTO DE CAPITAL (PEC2)</b></p>							
<p>Nada que señalar.</p>							
<p><b>FINANCIACION DE SOGEFINPA</b></p>							
<p>Para la financiación de este presupuesto la sociedad cuenta con las siguientes fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un capital social de 2.000.000€, íntegramente desembolsado en el momento de su constitución por la Consejería de Hacienda y Administración Pública.</li> </ul>							

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Una transferencia corriente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 1.069.612€ para hacer frente a los gastos de estructura del ejercicio.</li><li>• Una Encomienda de Gestión de la Consejería de Hacienda y Administración Pública cuya anualidad del ejercicio 2011 asciende a 323.528€ aproximadamente.</li></ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p><b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO (LIQUIDACION DEL EJERCICIO ANTERIOR)</b></p> <p>La constitución de la Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. tuvo lugar en virtud de escritura pública otorgada ante notario el 12 de febrero de 2010 siendo el ejercicio 2010 el primero de su actividad.</p> <p>A la fecha de preparación de este presupuesto no es posible, por tanto, avanzar una liquidación del ejercicio 2010, recién iniciado.</p>	



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

### Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Sdad. Gestión, Financ. e Inversión Patrimonial S.A.

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Asistir a los funcionarios que desarrollan funciones de asesoramiento local y tutela financiera	NP	323.528,00	0	0,00	107.843,00	0	0,00	0,00	0	0,00
3	Realización de trabajos, gestiones y actuaciones relacionadas con proyectos de CPP	Proyectos de CPP	1.069.612,00	0	0,00	1.069.612,00	0	0,00	1.069.612,00	0	0,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			1.393.140,00			1.177.455,00			1.069.612,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar PAIF 1-1

**Empresa:** Sdad. Geston, Financ. e Inversion Patrimonial S.A.  
**Ejercicio:** 2011

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Obj.	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Asistencia en seguimiento de Planes saneamiento Fro. aprobados por las EELL en marco ley Estab. Pptaria	Nº de actuaciones	64.705,60	25	33.843,07	12	0,00	0
1	Coparticipación en preparación info mensual s/endeud para la Central Información Riesgos de las EELL	Nº de informes anuales	25.882,24	12	7.549,01	3	0,00	0
1	Elaboración Informes trimestrales s/riesgo incumpl. objetivo Estabilidad Pptaria.	Nº de Informes anuales	29.117,52	16	0,00	0	0,00	0
1	Elaboración, implantación y mantenimiento de una base de datos situación EELL	Horas/persona	97.658,40	4.946	16.176,45	616	0,00	0
1	Estudio y elaboración de instrum. de saneamiento fro. y equilibrio econ. para las EELLAA	Nº de herramientas desarrolladas	32.352,80	1	0,00	0	0,00	0
1	Recopilación y procesamiento de la informac. municipal que sustenta las autorizac. de endeudamiento	Horas/persona	64.705,60	3.298	43.274,47	1.190	0,00	0
1	Redacción de artículos de divulgación	Nº de artículos y estudios realizados	9.705,84	4	7.000,00	3	0,00	0
3	Realización de trabajos, gestiones y actuaciones relacionados con proyectos de CPP	Proyectos de CPP	1.069.612,00	0	1.069.612,00	0	1.069.612,00	0
<b>Totales</b>			<b>1.393.140,00</b>		<b>1.177.455,00</b>		<b>1.069.612,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011**  
**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2**

**Empresa:** Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.10.00.01.00.440.77.61L	1.069.612	1.069.612	1.069.612
<b>Total (C):</b>	1.069.612	1.069.612	1.069.612
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Gastos de estructura del ejercicio	1.069.612	1.069.612	1.069.612
<b>Total (D):</b>	1.069.612	1.069.612	1.069.612
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

**Empresa:** Sdad. Gestion.Financ. e Inversion Patrimonial S.A.

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011 Importe	Ejercicio 2012 Importe	Ejercicio 2013 Importe	Ejercicio 2013 Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A) Tutela financiera 01.10.00.01.00.609.00.81B	323.528	107.843		0
<b>Total (C):</b>	323.528	107.843		0
ENCARGOS A REALIZAR(B) Cuentas Grupo 64: Gastos de personal	323.528	107.843		0
<b>Total (D):</b>	323.528	107.843		0
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0		0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 50

**Título:**

**Ley de Prevención y lucha  
contra los incendios forestales**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2007

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 3,70 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 51

**Título:** Ley de Artesanía de Andalucía



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2007

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

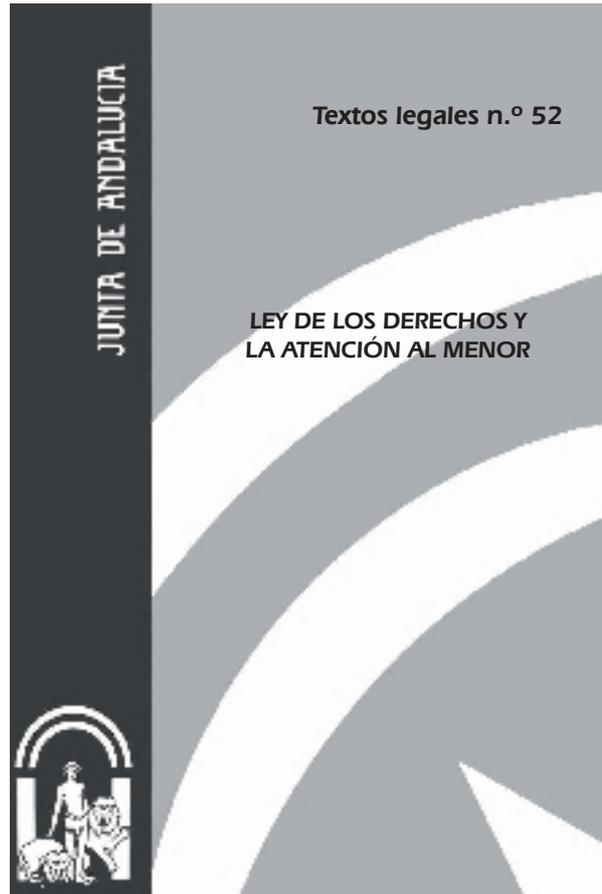
**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,20 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 52

**Título: Ley de los Derechos y la Atención al Menor**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2007

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 3,42 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 54

**Título: Ley relativa al uso en Andalucía de perros guía por personas con disfunciones visuales**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2007

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 1,37 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63